

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DIRIGIDA A
DOCENTES DE BÁSICA PRIMARIA QUE TIENEN INCLUIDOS EN EL AULA
ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)**

**JULIANA GONZÁLEZ PÉREZ
MÓNICA PATRICIA MUÑOZ ROJO**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA
MEDELLÍN
2019**

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DIRIGIDA A
DOCENTES DE BÁSICA PRIMARIA QUE TIENEN INCLUIDOS EN EL AULA
ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)**

**JULIANA GONZÁLEZ PÉREZ
MÓNICA PATRICIA MUÑOZ ROJO**

**Proyecto de grado para optar al título de
Magíster en Psicopedagogía**

**Directora de Tesis
CRUZ ELENA VERGARA MEDINA
Magíster en Psicopedagogía y Salud Mental**

**Universidad Pontificia Bolivariana
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Maestría en Psicopedagogía
Medellín
2018**

Febrero 25 de 2019

Juliana González Pérez y Mónica Patricia Muñoz Rojo

“Declaramos que este trabajo de grado no ha sido presentado con anterioridad para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en ésta o en cualquiera otra universidad”. Art. 92, párrafo, Régimen Estudiantil de Formación Avanzada.

Firma

Juliana GP.

Mónica Muñoz R.

A Dios que siempre guía e ilumina mi camino, a mi madre que ha sido mi mayor fortaleza y ejemplo a seguir, a mis hermanos por acompañarme siempre, a mis hijos Sebastián y Sara por su amor, comprensión y paciencia en este proceso y por quienes me esfuerzo cada día para ser mejor y a mi esposo y amigo que me brinda su apoyo incondicional en todos los proyectos que emprendo.

(Juliana)

A Dios por su incomparable amor, por bendecir mi vida con su presencia; a mis padres por su apoyo incondicional, por impulsarme a cumplir mis sueños y creer en mí; a mis hermanos por estar conmigo en todo momento, a mi esposo por acompañarme en este proceso, por ser paciente y apoyarme y, por supuesto a mi hija Juanita por su paciencia, comprensión y amor, por existir.

(Mónica)

AGRADECIMIENTOS

Nuestros más sinceros agradecimientos a la Universidad Pontificia Bolivariana y nuestra asesora de tesis Cruz Elena Vergara quien nos acompañó en este proceso de construcción y aprendizaje.

A las Instituciones Educativas Presbítero Antonio José Bernal Londoño y El Triunfo Santa Teresa del municipio de Medellín por creer en esta propuesta y depositar en nosotras su confianza.

Finalmente, gracias a la Secretaria de Educación de Medellín por brindarnos la oportunidad de profundizar en nuestros saberes en pro de mejorar los procesos escolares de nuestras instituciones.

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| Resumen ejecutivo | 9 |
| Presentación general del informe | 11 |
| FASE I. Diagnóstico. | 12 |
| Presentación del problema | 12 |
| Descripción demográfica de las instituciones educativas | 16 |
| Importancia del problema | 20 |
| Población beneficiaria..... | 21 |
| Antecedentes Legales | 22 |
| Marco legal actual en Colombia..... | 31 |
| Análisis de involucrados..... | 35 |
| Análisis de viabilidad y factibilidad | 38 |
| Conclusiones Fase I | 39 |
| Fase II. Propuesta de intervención | 41 |
| Título | 41 |
| Objetivos de la propuesta..... | 42 |
| Objetivo General | 42 |
| Objetivos Específicos..... | 42 |
| Introducción | 43 |
| Justificación..... | 46 |
| Metodología..... | 47 |
| Componente ético | 48 |
| Soporte teórico de la propuesta | 49 |
| Inclusión escolar..... | 49 |
| Necesidades Educativas Especiales (NEE)..... | 54 |
| Desde una perspectiva psicopedagogía..... | 59 |
| Estrategias de intervención | 68 |
| Actividades propuestas..... | 79 |

Evaluación del proyecto 91

Cronograma 92

Presupuesto 94

Conclusiones y recomendaciones 95

Anexos103

LISTA DE GRÁFICAS

| | |
|-------------------------------------|----|
| Gráfica 1. Árbol de problemas | 15 |
|-------------------------------------|----|

LISTA DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Análisis de Involucrados. Definición de actores y escenarios posibles | 36 |
| Tabla 2. Objetivo específico N°1 | 69 |
| Tabla 3. Objetivo específico N°2 | 72 |
| Tabla 4. Objetivo específico N°3 | 75 |
| Tabla 5. Actividad flexibilización curricular | 84 |
| Tabla 6. Actividad conceptualización sobre discapacidad..... | 86 |
| Tabla 7. Actividad consolidación de encuentros..... | 88 |
| Tabla 8. Formato de Evaluación de Actividades | 91 |
| Tabla 9. Cronograma de productos finales e intermedios de la propuesta..... | 92 |
| Tabla 10. Análisis de costos y financiación | 94 |

LISTA DE ANEXOS

| | |
|--|-----|
| Anexo 1. Árbol de Objetivos | 103 |
| Anexo 2. Carta de Autorización..... | 104 |
| Anexo 3. Consentimiento Informado..... | 106 |
| Anexo 4. Grupos Focales | 109 |
| Anexo 5. Asistencia Grupos Focales | 110 |
| Anexo 6. Discusión Grupos Focales | 111 |

Resumen ejecutivo

El siguiente trabajo presenta una propuesta de intervención psicopedagógica que se implementará con los docentes de básica primaria, en las Instituciones Educativas Presbítero Antonio José Bernal Londoño y El Triunfo Santa Teresa, del municipio de Medellín; en las cuales se evidenció que existe desarticulación en los procesos de inclusión escolar, respecto al trabajo que se hace en las aulas de clase con los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (en adelante NEE¹).

Esta propuesta busca ofrecer una alternativa de intervención psicopedagógica para los docentes de básica primaria que les permita atender a la diversidad de la población, favoreciendo sus prácticas pedagógicas por medio de la articulación de los procesos de inclusión escolar para la atención de los estudiantes con NEE de básica primaria de ambas instituciones.

Se aspira que los docentes participantes de la propuesta tengan en cuenta en sus prácticas pedagógicas el conocimiento teórico adquirido en las capacitaciones con relación a los estudiantes con NEE incluidos en el aula de clase, lo cual mejorará las prácticas de enseñanza, favorecerá su aprendizaje, y por ende contribuirá al plan de desarrollo de la ciudad de Medellín ya que mejora los procesos escolares de ingreso, permanencia y promoción para dicha población en ambas Instituciones Educativas.

¹ NEE: Necesidades Educativas Especiales.

Se utilizó la metodología de marco lógico para la recolección de la información, con la cual se hizo uso de técnicas como grupo focal, revisión documental y reuniones con directivas para identificar el problema y su posible intervención.

Como producto se contará con material escrito que da cuenta de la articulación de estrategias de intervención Psicopedagógicas que favorecen los procesos de inclusión escolar para la población con NEE en ambas instituciones, un equipo de docentes de básica primaria capacitados en el conocimiento de diagnósticos y su interpretación desde una perspectiva psicopedagógica y planes de área flexibles en función de la atención a la población con NEE.

Presentación general del informe

El presente trabajo muestra como producto final para optar al Título de Magister en Psicopedagogía, en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, una propuesta de intervención psicopedagógica que se estructuró en dos fases: la Fase I, corresponde al diagnóstico, y se aplicó en dos instituciones educativas del municipio de Medellín, con el objetivo de identificar las necesidades de la población docente de básica primaria que tienen en el aula de clase estudiantes con NEE; en esta fase se encuentra la presentación del problema, antecedentes, análisis de involucrados y conclusiones del diagnóstico.

La Fase II, presenta la propuesta de intervención psicopedagógica, construida con base en la información recolectada en la Fase I; en ésta se encuentran los objetivos, introducción, justificación, metodología, soporte teórico, estrategias de intervención, evaluación del proyecto, aspectos administrativos como cronograma y presupuesto, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

FASE I. Diagnóstico.

Presentación del problema

Para la elaboración del diagnóstico se utilizó la lógica del enfoque ZOPP por sus siglas en inglés (Ziel Orientierte Projekt Planun = Planificación de Proyectos Orientada por Objetivos) del Manual de Gestión de Proyectos de Gómez, R. (2009), el cual consiste en un conjunto de técnicas e instrumentos diseñados para facilitar la gestión de los proyectos y en el cual se promueve la participación activa de los involucrados, acciones y productos verificables y la transparencia en las decisiones. En este sentido, se tuvo en cuenta la técnica de recolección de información de grupo focal, bajo la metodología de marco lógico para la extracción del árbol de problemas, en el que se identifica el problema principal, sus causas y consecuencias.

En la fase inicial de diagnóstico para la definición del problema, se realizó una reunión con las directivas de ambas instituciones educativas, donde se les explicó la dinámica para la construcción de la propuesta de trabajo, metodología e implicaciones de la fase de diagnóstico. Seguidamente, se inició la revisión documental del Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), el Manual de Convivencia, el proyecto de inclusión, y otros documentos de las instituciones educativas que participan en la construcción de la propuesta, en las que se encontraron adecuaciones pertinentes para la atención a población con NEE en cuanto a la flexibilización de la evaluación, orientaciones para la promoción, adaptación de indicadores de desempeño, criterios con respecto a deberes y derechos de la población en mención y sus familias, evidencias de actividades institucionales orientadas hacia la atención de esta población y reflexiones de algunos maestros sobre sus prácticas pedagógicas.

Posterior a lo anterior, se hicieron grupos focales con docentes de básica primaria en cada una de las instituciones educativas, con el fin de conocer su percepción sobre las prácticas de inclusión escolar implementadas en cada una de ellas. Así pues, respecto a la opinión que tienen los docentes sobre las prácticas pedagógicas inclusivas de estudiantes con NEE, se encontró que en el PEI se tienen pautas establecidas para la atención a la población en mención, y que en los planes de estudio por áreas se hacen algunas adecuaciones curriculares pertinentes, sin embargo, la mayoría de los docentes manifiestan que en su ejercicio realizan prácticas pedagógicas de manera empírica de acuerdo a las habilidades, interés y motivación que tiene cada uno, adicionalmente, mencionan la escasa capacitación recibida para la atención a la población con NEE y las condiciones propias del sistema educativo como la cantidad de estudiantes incluidos en las aulas de clase y el número de estudiantes de las mismas.

Por otra parte, cinco docentes de básica primaria en cada institución educativa se reconocen con mayor fortaleza por su formación profesional como Licenciados en Educación Especial, y manifiestan que logran en sus prácticas pedagógicas implementar acciones orientadas desde el reconocimiento y la participación de la diversidad de estudiantes buscando el desarrollo de habilidades y competencias en la mayoría de ellos, teniendo en cuenta aquellos que presentan alguna NEE; sin embargo estas estrategias las hacen a criterio personal, sin que haya articulación con otros docentes.

En general, los docentes reconocen que en las instituciones educativas que participan de la construcción de la propuesta, existen algunos espacios de reflexión sobre el qué hacer pedagógico e identificación de estudiantes que puedan presentar una NEE, los cuales se remiten a la Unidad de Atención Integral (en adelante UAI²) para determinar la existencia

² UAI: Unidad de Atención Integral. “Conjunto de servicios profesionales complementarios en el sistema educativo para garantizar el acceso, permanencia y promoción en condiciones de calidad y equidad a la población que presenta Necesidades Educativas Especiales derivadas de una situación de discapacidad o capacidades y talentos excepcionales, desde el enfoque de inclusión”. Secretaría de Educación de Medellín. Recuperado en <https://medellin.edu.co/unidad-de-atencion-integral/la-uai>

de un diagnóstico y de esta manera buscar el acompañamiento para su atención. Otro aspecto señalado, es la reflexión que hacen con relación a la cantidad de estudiantes incluidos en cada aula, lo cual en ocasiones se convierte para ellos en una limitante a la hora de implementar prácticas pedagógicas pertinentes para cada caso, debido a la diversidad de niños con NEE.

Durante el diagnóstico se identificaron algunas fortalezas en las prácticas inclusivas de los docentes como: el trabajo colaborativo, la flexibilización y adecuación curricular, el acompañamiento de la UAI, el trabajo personalizado y el acompañamiento a los acudientes. De igual manera, los docentes resaltan experiencias que han tenido con estudiantes en situación de discapacidad, dando cuenta de adecuaciones y avances alcanzados con éstos al interior del aula. Como por ejemplo el de una estudiante con discapacidad cognitiva que se encuentra cursando el grado tercero de primaria, quien, con el apoyo de visuales y el modelo global de aprendizaje de la lectoescritura, ha avanzado en su proceso de adquisición del código escrito.

Es de anotar que en la institución Presbítero Antonio José Bernal, los docentes rescatan la metodología ABP -Aprendizaje Basado en Proyectos- como una fortaleza para la inclusión, pues permite el trabajo cooperativo y la participación de todos los estudiantes, desde sus fortalezas y habilidades.

Al indagar por la concepción que los docentes tienen sobre NEE, algunos las definen como aquellas dificultades que se presentan en los estudiantes que requieren mayor cuidado en el proceso de enseñanza aprendizaje, pues tienen barreras para acceder al aprendizaje y/o para socializar de manera adecuada; entre estos, ubican a los estudiantes con talentos excepcionales o con obstáculos físicos o cognitivos. Por otra parte, la inclusión escolar la definen como la búsqueda de la igualdad en el derecho de acceso a la educación respetando la diversidad, reconociendo las particularidades y necesidades de cada estudiante, para

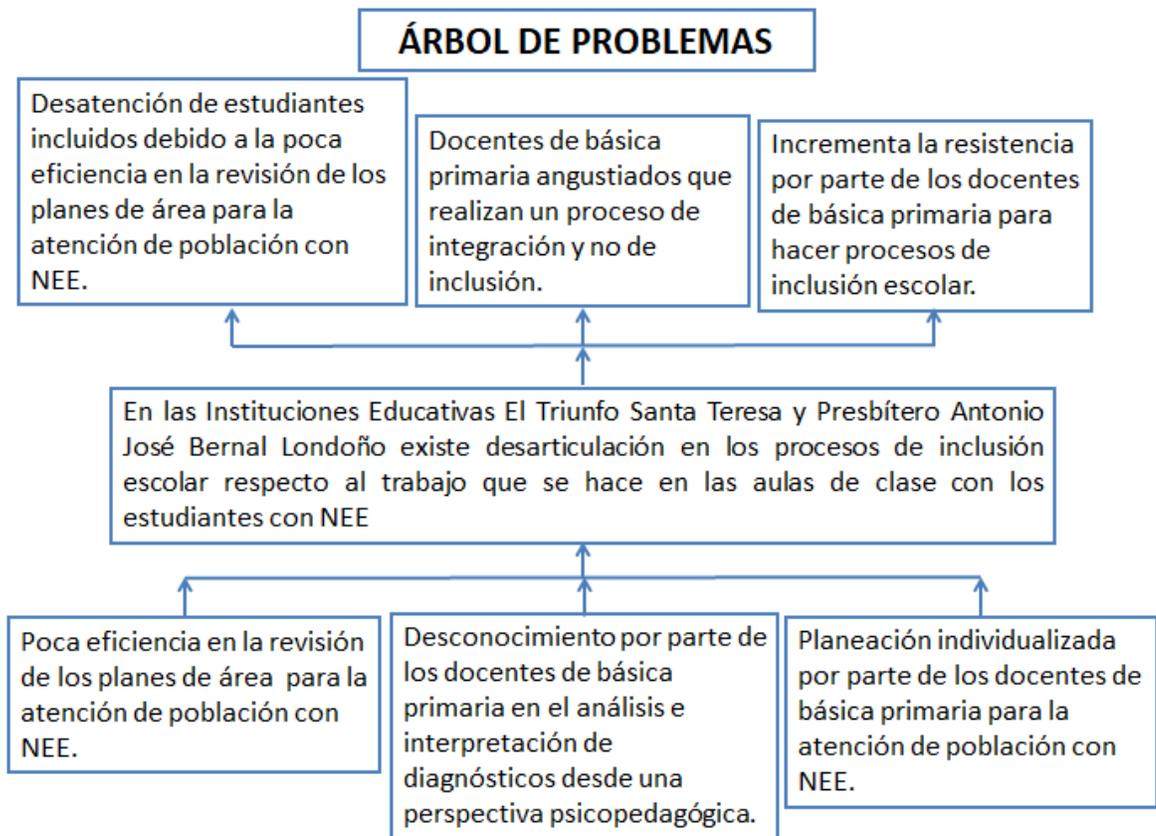
acceder al aprendizaje por medio de acciones como la flexibilización y adecuación curricular para que puedan estar en el aula regular y desarrollar habilidades en su proceso educativo. En este aspecto se percibe que los docentes tienen conocimientos básicos sobre las NEE (Ver Anexo 6).

Para sintetizar se puede decir que, en ambas instituciones educativas se adelantan procesos de inclusión escolar que buscan brindar una atención efectiva a la población con NEE, sin embargo, se observa que cada uno de ellos trabaja de manera individual, ejerciendo su práctica pedagógica con base en las experiencias y algunos conocimientos sobre NEE obtenidos en algunas capacitaciones de la Secretaría de Educación o en su formación profesional.

Por otro lado, algunos docentes manifiestan también que en muchos casos se conoce el diagnóstico del estudiante pero no las estrategias a seguir con él después del diagnóstico, es decir, que obtener el diagnóstico sobre un estudiante no necesariamente genera el conocimiento sobre las estrategias a implementar para abordar al estudiante dentro del aula de clase, y por lo tanto, este desconocimiento en el análisis e interpretación de los diagnósticos y en la atención a la diversidad desde una perspectiva psicopedagógica, así como – en algunos casos -, la cantidad de estudiantes incluidos en las aulas de clase desencadena situaciones en las que se encuentran estudiantes incluidos desatendidos, desmotivación de algunos docentes para llevar a cabo prácticas que respondan al modelo de inclusión escolar e incluso, a la deserción escolar de algunos de los estudiantes con NEE.

La Gráfica 1 muestra el esquema del árbol de problemas con base en la información anterior:

Gráfica 1. Árbol de problemas



Descripción demográfica de las instituciones educativas

La **Institución Educativa el Triunfo Santa Teresa** se encuentra ubicada en el extremo noroccidental del municipio de Medellín y pertenece a la comuna 6, atiende estudiantes de familias monoparentales, nucleares y extensas que pertenecen a los estratos 1, 2 y 3 de la zona. En algunos casos las viviendas carecen de todos los servicios públicos básicos en su hogar, por lo que en muchos hogares las condiciones de vida no son óptimas para el bienestar de los estudiantes en términos de alimentación y aseo. Las casas están construidas en lugares de difícil acceso, sin los requerimientos mínimos para la construcción. Muchas viviendas no cuentan con teléfono, lo que dificulta la comunicación con las familias. Hay una diferenciación entre los dos sectores que rodean la institución educativa, las viviendas

ubicadas hacia el oriente de la institución tienen mejores condiciones que las viviendas ubicadas al occidente de la misma, ya que estas últimas se encuentran en una zona de alto riesgo y por lo tanto no invierten en su mejoramiento encontrándose muchas de ellas en obra negra, esto es más característico de las viviendas cercanas a la sede 2 de la Institución Educativa.

El barrio al cual pertenece la Institución es el 12 de Octubre, su distribución urbana se caracteriza por ser una formación espontánea no planificada. La actividad económica del sector es de comercio básico y servicios de vivienda ubicados en los principales corredores viales. Gran parte de las familias ejercen empleos informales como albañilería, construcción, mecánica, en algunos casos tienen empleos en vigilancia, operarias, empleadas domésticas, madres sustitutas.

Se encuentran como factores de riesgo psicosocial la cultura de la ilegalidad, el escaso suplemento de las demandas nutricionales de los niños, falta de momentos de recreación porque las familias no tienen el recurso para ello o las canchas y parques públicos del sector son utilizados para el consumo de sustancias psicoactivas. Información que se sustentada en el diagnóstico y caracterización institucional elaborado con base en los reportes suministrados por los profesionales de Escuelas Entorno Protector³.

Dentro de la institución educativa se encuentra una cantidad de estudiantes de género masculino de 664, correspondiente al 49%, estudiantes de género femenino de 700, correspondiente al 51%; distribuidos así: en básica primaria la cantidad de estudiantes es de 736 equivalente al 54% de la población, y en básica secundaria un total de 534 estudiantes equivalente al 39% y un 7% restante equivalente a 94 estudiantes del grado preescolar.

³ Escuelas Entorno Protector: programa de la Alcaldía de Medellín dirigido acompañar las instituciones educativas de la ciudad en la transformación de la escuela en entorno protector. Desde los mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento se busca contribuir al mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, al Buen Vivir en la Escuela y a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una comunidad protectora. Recuperado en <https://medellin.edu.co/escuelaentornoprotector/escuela-entorno-protector>

Finalmente se encuentra una cantidad de 49 estudiantes con NEE correspondiente al 3.6 % de la población.

En cuanto a la totalidad de la población incluida con NEE, en la institución educativa se cuenta con 48 estudiantes diagnosticados con discapacidades entre las que se destaca la discapacidad cognitiva y, trastornos comportamentales como el TDAH. Cabe anotar que existen algunos estudiantes con diagnóstico presuntivo de diferentes discapacidades los cuales se encuentran en proceso de evaluación por parte de la UAI.

La **Institución Educativa Presbítero Antonio José Bernal Londoño** se encuentra ubicada en la zona norte de la ciudad de Medellín en la comuna 5 en límites con el municipio de Bello, el 4,7% de los estudiantes, residen en dicho municipio y en su mayoría, residen en el municipio de Medellín (93,2%).

Ofrece el servicio educativo a 458 estudiantes que viven en los barrios La Paralela-Acevedo correspondiente al 31,9%; en el barrio Toscana al 19,8% que corresponde a 284 estudiantes; en Andalucía la Francia el 16,2% correspondiente a 232 estudiantes; en el barrio Tricentenario el 8,1% 116 estudiantes y en el barrio Héctor Abad Gómez el 7,7% que corresponde a 110 estudiantes; los restantes residen en barrios Plaza Colón, Popular 1 y 2, Playitas, Belálcazar, entre otros. Respecto al estrato socio-económico, se distribuye de la siguiente manera: el 57,4% estrato 2; el 23,2% estrato 3; el 14,1% pertenece al estrato 1; el 3,1% al estrato 4.

A nivel socio cultural se observan problemáticas de conflicto armado y la mayoría de las familias son de tipos extensas o monoparentales, además existe un alto nivel de pobreza. Como factores de riesgo psicosociales prevalecen el bajo peso, drogadicción, maltrato psicológico, verbal y físico por parte de las familias, e incluso abandono por parte de los padres o madres.

En cuanto a población incluida con NEE se cuenta con 128 estudiantes diagnosticados con discapacidades entre las que se destaca la discapacidad cognitiva y, trastornos comportamentales como el TDAH. Así mismo, se tienen aproximadamente 80 estudiantes con diagnóstico presuntivo de diferentes discapacidades.

Para la fase 1 o de diagnóstico participan actores de las dos instituciones educativas, entre los cuales se encuentran docentes y directivos docentes para la recolección de información. Ver apartado de **Análisis de Involucrados**.

Importancia del problema

Este problema resulta claramente importante toda vez que se considera que la inclusión escolar es un derecho y que por ende los estudiantes con NEE deben recibir una enseñanza adecuada de tal forma que se les posibilite alcanzar los aprendizajes acordes a sus necesidades y capacidades. (Const., 1991, art. 67)

Ambas instituciones tienen lo anterior claro, y aunque la documentación revisada evidencia un soporte teórico que orienta los procesos de inclusión escolar, en el aula de clase los docentes se ven enfrentados a diversos limitantes que, en algunas ocasiones, obstaculizan el ejercicio de prácticas pedagógicas coherentes con las necesidades de la población, como en el caso en el que la cantidad de estudiantes incluidos dentro de las aulas conlleva a veces a la desatención, o la desmotivación de algunos docentes para hacer efectivos los procesos de inclusión escolar derivados del desconocimiento frente a los diagnósticos y la atención de los estudiantes con NEE desde una mirada psicopedagógica.

Finalmente, esto deja en evidencia que no basta sólo con tener docentes que implementen acciones que responden al modelo de inclusión escolar, sino que también se hace necesario que el proceso de inclusión de estudiantes con NEE se realice desde la articulación de las diferentes estrategias que los docentes implementan en sus aulas de clase, es importante entonces promover espacios de reflexión sobre el qué hacer pedagógico con dichos estudiantes, donde los docentes puedan nutrirse del saber y las experiencias de otros colegas. Este problema muestra que tener docentes con dificultades para hacer procesos de inclusión adecuados, repercute en los estudiantes con NEE ya que no hay mucho impacto en sus procesos de aprendizaje, lo que genera no solo desmotivación sino que además aumenta el riesgo de deserción escolar y esto a su vez, deja los procesos de inclusión solo desde la documentación teórica y con poca trascendencia en las prácticas escolares diarias.

Población beneficiaria

La propuesta de intervención psicopedagógica se encuentra diseñada para los docentes de básica primaria que tienen incluidos en el aula a estudiantes con NEE, pertenecientes a las instituciones antes mencionadas; en este sentido se beneficia con la propuesta a ambas comunidades educativas, esto es, directivos docentes, docentes, padres de familia y estudiantes.

Antecedentes Legales

El siguiente apartado pretende mostrar la revisión documental sobre la atención de estudiantes con NEE e inclusión escolar conforme a la evolución de ambos conceptos teniendo en cuenta los diferentes contextos mundiales, nacionales, regionales y locales.

El derecho a la educación para todas las personas independientemente de su condición, ha sido producto de un ejercicio reflexivo a lo largo de la historia. Tal como lo menciona Crosso (2010) quien afirma que el derecho a la educación para todos viene de larga fecha y, cita la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 donde se expresa que “Todos tienen derecho a la educación y ésta deberá ser gratuita y obligatoria al menos en su nivel primario.” (p. 80).

Así mismo, esta autora se refiere en el mismo texto a la Conferencia General de la UNESCO en 1960 en la cual se lucha contra las discriminaciones en la enseñanza, por lo cual se prohíbe

Destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza y, en especial, excluir a una persona o a un grupo del acceso a los diversos grados y tipos de enseñanza; limitar a un nivel inferior la educación de una persona o de un grupo; instituir o mantener sistemas o establecimientos de enseñanza separados para personas o grupos; o colocar a una persona o grupo de personas en una situación incompatible con la dignidad humana. (Crosso, 2010, p. 80)

Finalmente Crosso (2010) menciona que “la garantía de la no discriminación también se hace presente en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), así como en el marco de la Educación para Todos, tanto con la Declaración de Jomtién (1990) como con la de Dakar (2000).” (p.80-81).

Vale la pena mencionar que en 1982 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) define la equiparación de oportunidades “como el proceso mediante el cual el sistema general de la sociedad se hace accesible para todos”. A partir de este logro, se empieza una construcción en defensa por el derecho a la integración educativa para la población con discapacidad y, en 1993 las Naciones Unidas en su sexto artículo sobre educación mencionan que:

Los Estados deben reconocer el principio de igualdad de oportunidades de educación, en los niveles primario, secundario y superior para los niños, jóvenes y los adultos con discapacidad en entornos integrados y deben velar porque la educación de las personas con discapacidad constituya una parte integrante del sistema de enseñanza. (Naciones Unidas. Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Asamblea General ONU. 1993)

Por su parte, Molina, (2006) cita dos apartados importantes, el primero es la Declaración de Salamanca y el Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales de 1994, en el cual se “proclama un principio de acción por la integración de las personas con discapacidad, independiente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales,

lingüísticas y otras.” Y el segundo corresponde al informe del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas de 2002, presentado por la Comisión de Derechos Humanos, en el cual se afirmó que “Cualquier violación del principio fundamental de igualdad, discriminación o diferencia negativa de trato de las personas con discapacidad que contravenga las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, vulnera los derechos de esas personas.” (Molina, 2006, p.150).

Esta defensa por la igualdad de derechos para todas las personas ha permitido que se trascienda del concepto de integración escolar al de inclusión escolar, como lo menciona Payá (2016) quien se refiere al hecho de que la conferencia Mundial de Jomtien (1990) tuviera como escenario la Educación para todos, además de mencionar

En el transcurso de ese tiempo se ha ido evolucionando positivamente, transitando desde la Integración relacionada con reformas adicionales para acomodar a alumnos considerados especiales en un sistema escolar tradicional, hasta la actualidad, donde la educación inclusiva conlleva la reestructuración de las escuelas según las necesidades de todos y todas.” (Payá, 2016, p.126).

El enfoque de inclusión se implementó inicialmente como una respuesta política ante la demanda del derecho a la igualdad que se discutió a nivel internacional en Salamanca, España en junio de 1994 y que tuvo como producto final la Declaración de Salamanca en la cual se establece la “Educación para todos”, en ésta se determinó la urgencia de realizar un

cambio fundamental de la política mundial con relación a la atención educativa de la población con NEE en el ámbito escolar, como se evidencia en el siguiente texto:

Se escenificó en parte este ‘cambio de rumbo’, señalando a las escuelas con orientación inclusiva como “el medio más eficaz para combatir actitudes discriminatorias, para construir una sociedad inclusiva y para alcanzar la educación para todos (...) educación efectiva para la mayoría de los menores y mejorar la eficacia y, en último término, el coeficiente coste-eficacia de la totalidad del sistema educativo”. (Payá, 2016, p.126).

En la actualidad la inclusión busca ofrecer procesos educativos a los estudiantes en situación de discapacidad. Entendiendo el principio de inclusión como un medio para asegurar la participación de las minorías en todos los ámbitos de la sociedad, y por supuesto también en el ámbito escolar.

Así pues, diversos países han hecho una apuesta por la inclusión escolar, lo cual se puede evidenciar en el texto “hacia una educación con igualdad de oportunidades para personas con discapacidad” de Molina, R (2006) en el cual se presentan las diferentes experiencias de países y universidades que han implementado programas de apoyo al estudiante con discapacidad, evidenciando que España, Reino Unido y Canadá, proponen el concepto de inclusión basado desde la interacción y la participación activa de las personas con discapacidad. Así por ejemplo, en España, universidades como la Universidad de Salamanca, Universidad de Valladolid y la Universidad de Valencia, adelantan trabajo en el

apoyo y seguimiento a estudiantes en situación de discapacidad. Por su parte el Reino Unido, confía en que la igualdad de oportunidades y el direccionamiento hacia el futuro son el pilar del principio de inclusión y trabaja en ello para la definición de una política que responda a esto.

En este sentido es importante hacer mención sobre la educación inclusiva en países de América Latina, teniendo presente que en este escenario

La concepción de la educación inclusiva debe formar parte de los sistemas educativos ordinarios, por lo cual es necesario tomar como referencia inicial el Informe Regional de Revisión y Evaluación del Progreso de América Latina y el Caribe hacia la Educación para Todos en el marco del Proyecto Regional de Educación (2007). Existen importantes referencias directas e indirectas a la educación inclusiva como parte y elemento necesario para los sistemas educativos de la región en cuanto a la relevancia, pertinencia, eficacia, eficiencia y equidad. (Payá, 2016, p. 127).

En este informe se observa que si bien los países de la región han hecho esfuerzos por crear políticas inclusivas que contengan currículos pertinentes, capacitaciones a los docentes y sistemas de apoyos que favorezcan la inclusión, estos no han sido eficaces puesto que no son una acción conjunta de cada país, sino hechos aislados que son poco eficientes. No obstante, también se destacan

Políticas inclusivas válidas en los diferentes países como, por ejemplo: el Diseño Curricular Nacional del Perú que contempla la inclusión de personas con

necesidades educativas especiales y los lineamientos básicos sobre diversificación y adaptación curricular; el Departamento de Desenvolvimiento y Articulación Institucional de Brasil, encargado de facilitar la convergencia de acciones de inclusión implementadas por diversos agentes mediante el alineamiento de acciones; el Programa Nacional de Inclusión Educativa, Todos a Estudiar de Argentina que se encarga de la inclusión en la escuela (entre 11 y 18 años) creando estrategias que permitan integrar al sistema educativo a alumnos con diferentes trayectorias sociales y escolares; etc. (Payá, 2016, p. 128).

Otro aspecto importante a señalar, son las legislaciones nacionales y otros dispositivos jurídicos de los países de América Latina que tratan el derecho a la educación de personas con discapacidad e inclusión escolar. Por lo cual se destaca que

Los países que tienen Leyes Generales de Educación en donde el tema de la educación para personas con discapacidad está más desarrollado y que presentan algún avance en la concepción del derecho a una educación inclusiva son Brasil, Argentina y Perú. Las Leyes Generales de México y Nicaragua son mucho más sucintas en esta temática, pero la plantean desde una perspectiva de inclusión. En el caso de Bolivia y Ecuador, las legislaciones vigentes no están enmarcadas en el paradigma de la inclusión, pero en ambos casos están actualmente en discusión proyectos de ley de educación más avanzados. En el caso de Uruguay, aunque la Ley de Educación no detalle la educación para personas con discapacidad, sí lo hace la Ley de Protección Integral a las personas discapacitadas. (Crosso, 2010, p.84).

Sin embargo, también se encuentran Leyes Generales de Educación en Latinoamérica que aún no tiene mucha precisión respecto a este tema, lo cual se observa en el mismo artículo de Crosso, 2010, el cual menciona:

Muchas Leyes Generales de Educación vigentes en Latinoamérica son bastante imprecisas respecto a la educación de personas con discapacidad; no detallan sus especificidades y presentan ambigüedades respecto al tipo de educación que se propone en el país. Esto ocurre en el caso de Chile, Costa Rica, Colombia, República Dominicana, Paraguay, El Salvador, Guatemala, Venezuela y Honduras. En Colombia, por ejemplo, la Ley General de Educación de 1994 afirma que “*la educación para personas con limitaciones (...) es parte integrante del servicio público educativo*”. No obstante, no es clara en su concepción de “integración” y no es explícita en relación al tipo de establecimiento que tiene la obligación de ofrecer la educación a las personas con discapacidad. Además, Colombia es uno de los pocos países de la región que firmó la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, sin todavía ratificarla. (Crosso, 2010, p.85).

Vale la pena mencionar que, si bien el panorama en Colombia se percibía desolador en materia de políticas de inclusión educativa, hoy en día se pueden evidenciar esfuerzos que se han hecho en razón de actos legislativos que promulgan la defensa de los derechos para la atención a la diversidad, dentro de las cuales se pueden mencionar:

- Ley 115, Título III, Modalidades de Atención Educativa a Poblaciones, capítulo 1°, Educación para personas con Limitaciones o Capacidades Excepcionales 1997, que establece mecanismos de integración de las personas con discapacidad.
- Ley 324 de 1996, por la cual se establecen normas a favor de la población sorda.
- El Decreto 2082 del 18 de noviembre de 1996, por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.
- Ley 361 del 7 de febrero de 1997, que establece mecanismos de integración de las personas con discapacidad.
- Ley 762 de 2002 (Aprueba Convención OEA, 1999). Adoptar medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con Discapacidad.
- Resolución 2565 de octubre de 2003 del Ministerio de Educación, por la cual se reglamenta las disposiciones para la atención a la población con necesidades especiales.
- Ley 982 de 2005 por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordas ciegas y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1145 de 2007, por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad SND.
- Resolución Nacional 3317 de 2012, reglamenta la Ley 1145 de 2007 y establece los lineamientos generales, para que los Comités Territoriales de Discapacidad puedan desarrollar sus funciones y elegir sus representantes.

- Ley 1306 de 2009 por la cual se dictan normas para la Protección de Personas con Discapacidad Mental y se establece el Régimen de la Representación Legal de Incapaces Emancipados.
- Decreto 366 de 2009 por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.
- Ley 1346 de 2009 por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.
- Ley 1450 de 2011, por medio de la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo “prosperidad para Todos”, que en su artículo 176 estipula que se diseñe una Política Pública de Discapacidad, con el objeto de garantizar la inclusión social de este grupo poblacional.
- Acuerdo número 029 de 28 de diciembre de 2011 por el cual se sustituye el Acuerdo 028 de 2011 que define, aclara y actualiza integralmente el Plan Obligatorio de Salud
- Ley estatutaria 1618 del 27 de febrero de 2013 por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad; y se hace precisión de definición de términos relacionados con las personas con barreras del aprendizaje y plantea principios básicos.
- Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, en el cual reglamenta el marco de la educación inclusiva para la atención educativa a la población con discapacidad.

En el ámbito del departamento de Antioquia:

- Decreto 1544 de 2009, adopta la Ley 1145 de 2007 y determina la creación y la composición del Comité Departamental de Discapacidad. Además, crea el Comité Asesor Departamental de Discapacidad, como ente técnico de apoyo para el CDD.

En el ámbito del municipio de Medellín:

- Acuerdo 086, del 28 de noviembre de 2009, la cual adoptó la Política Pública en Discapacidad, que tiene como fin “permitir una Medellín, cultural y socialmente transformada hacia el reconocimiento de la diversidad, que garantizará el ejercicio pleno de los derechos humanos, con equidad en las oportunidades a todos los ciudadanos con sus diversas capacidades.”

Marco legal actual en Colombia

Recientemente Colombia expidió el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, en el cual como ya se mencionó, reglamenta el marco de la educación inclusiva para la atención educativa a la población con discapacidad. Este decreto realiza modificaciones en favor de la atención de la población con NEE, en particular las previstas en el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, en el artículo 46 de la Ley 115 de 1994 y en el artículo 11 de la Ley Estatutaria 1618 de 2013. Busca, entre otros aspectos, que a todos los estudiantes con NEE se les eliminen las barreras para el acceso al aprendizaje, garantizando su permanencia en las instituciones educativas y con educación pertinente, a través de los Planes Individuales de Ajuste Razonable (PIAR).

El panorama con el que se cuenta hoy en materia de inclusión escolar, les ha permitido a los departamentos crear políticas inclusivas, como es el caso del departamento de Antioquia que cuenta con una política pública de discapacidad e inclusión social 2015 – 2025 la cual

Está orientada a la plena inclusión de las personas con discapacidad- PcD-, para garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos. (...) Enfatiza en el desarrollo de las capacidades de las PcD, en todo el ciclo vital; teniendo en cuenta condiciones diferenciales de edad, género, etnia, orientación sexual, afectación por hechos victimizantes y otras vulnerabilidades; fundamentados en la premisa que la discapacidad es un fenómeno multidimensional y, comprende 3 ejes estratégicos: Promoción y Fortalecimiento de la Capacidad Humana, Participación para la Inclusión y Fortalecimiento Institucional para una Sociedad Inclusiva. (Antioquia. Comité Departamental de Discapacidad. Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social. 2015 – 2025)

En cuanto al ámbito local, el municipio de Medellín cuenta con el Plan Municipal De Discapacidad 2010 -2018, el cual

Define de manera sistemática lineamientos y estrategias de intervención del Estado tendientes a garantizar el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad en la ciudad de Medellín desde la coordinación interinstitucional e intersectorial, en la esfera pública y privada. (...) Estructurado en 5 componentes Promoción y Prevención, Equiparación de Oportunidades; Habilitación y

Rehabilitación, Comunicación e Información, Formación e Investigación. (Medellín. Plan Municipal De Discapacidad, 2010 -2018)

De acuerdo a lo anterior, el municipio de Medellín busca, fortalecer la inclusión escolar, por lo cual en su documento “La inclusión es con vos” del año 2017, dan a conocer su mecanismo de atención para la población diversa estableciendo que:

La Educación Inclusiva aboga por la garantía del derecho a la educación, que trasciende la asignación del cupo escolar hasta un proceso de accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad a la institución educativa; lo que nos impulsa a desarrollar estrategias, proyectos y modelos educativos flexibles, que respondan a las particularidades de la población. Y la generación de alianzas intersectoriales, que posibiliten el fortalecimiento de la prestación del servicio educativo en la ciudad. El propósito respecto a la población con discapacidad es garantizar la permanencia, la participación y la promoción en el sistema educativo de la diversidad de la población, priorizando los estudiantes con discapacidad y capacidades o talentos excepcionales. Orientar los ajustes razonables que deben realizarse en las diversas áreas de la gestión escolar, la flexibilización del currículo, la evaluación pertinente, la promoción y la cultura del respeto a la diversidad, de manera que se favorezca el aprendizaje y la participación de los estudiantes con discapacidad y con talentos excepcionales. (Secretaria de Educación de Medellín. Educación inclusiva. La Inclusión es con Vos. 2017 p. 1-2)

De este modo, la Alcaldía de Medellín y su Secretaria de Educación direccionan su política de inclusión escolar apoyados por diferentes entidades como la Unidad de Atención Integral UAI, la Secretaria de Inclusión Social y el programa de escuelas saludables. Así mismo cuentan con los: Nodos Para Inclusión: Interrelación y Tejidos de Experiencias en Educación Inclusiva, los cuales son definidos como:

Un tejido desde la corresponsabilidad y visibilización social que facilite el acceso, la permanencia y la promoción de los estudiantes con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales atendidos en las diversas instituciones educativas oficiales de la ciudad de Medellín. Su propósito es articular la oferta de ciudad en pro del mejoramiento en la atención integral a la población con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales, atendida en las diversas instituciones oficiales de la ciudad de Medellín y, resignificar y visibilizar las buenas prácticas y experiencias que permitan construir un tejido de saberes que fortalezcan los procesos de educación inclusiva en la ciudad. (Secretaría de Educación de Medellín. Educación inclusiva. La Inclusión es con Vos. 2017)

Finalmente, es importante señalar que el municipio de Medellín cuenta con Instituciones educativas que han hecho una apuesta significativa por llevar a cabo un proceso de inclusión escolar de estudiantes con NEE, como es el caso de:

Colegio Conquistadores de carácter privado, ubicado en el barrio Belén Aguas Frías con su lema “La única igualdad que comparten los seres humanos es la diferencia”

Nuestra institución abandera el Proyecto Educativo Institucional de nuestro colegio, cuenta con el manual de inclusión en el que se encuentra consignado y bien

fundamentado nuestras reflexiones alrededor del amor y respeto profundo por la diferencia y el sustento teórico de los valores y principios que rigen nuestra manera de acompañar e intervenir los Necesidades Educativas Especiales y la vulnerabilidad en el aprendizaje así, ejercemos el derecho de los niños, las niñas y jóvenes de verse beneficiados por más tiempo de los recursos humanos y materiales que los estudiantes regulares (párr. 1).

Institución Educativa Presbítero. Juan J. Escobar, de carácter oficial, ubicada en el corregimiento de San Cristóbal y con su lema “De todos y para todos”

Con vocación inclusiva y abierta a la diversidad de poblacional. Conceptúa la inclusión como el acceso, permanencia y promoción de toda la población, a los bienes y servicios sociales, bajo el principio de equidad, que implica convivir armoniosamente (sin negar la existencia de conflicto) en la diversidad y la pluralidad. En este sentido la inclusión se erige como un derecho de todos los seres humanos y no con exclusividad de aquellos calificados con discapacidad y/o necesidades educativas especiales. (I.E Presbítero Juan J. Escobar).

Análisis de involucrados

En la Fase 1 e implementación de la propuesta (Fase 2), participan actores de las dos instituciones educativas, entre los cuales se encuentran docentes y directivos docentes para la recolección de información. De este modo se hizo uso del instrumento “Análisis de Involucrados. Definición de actores y escenarios posibles” tomado del libro Manual de Gestión de Proyectos (Gómez, R. 2009, p. 262). En este se pretende identificar el interés que cada actor puede mostrar frente a la ejecución de la propuesta, se tuvieron en cuenta los

directivos docentes y docentes de básica primaria, los cuales manifestaron una actitud de cooperación tanto para el planteamiento y ejecución de la fase de diagnóstico del problema (Fase 1), como para la ejecución posterior de la propuesta de intervención psicopedagógica (Fase 2).

A continuación, se muestra el instrumento:

Tabla 1. Análisis de Involucrados. Definición de actores y escenarios posibles

| Inventario de actores involucradas con el proyecto | Interés particular en el problema o en la solución | Fase donde el actor Interviene | | | | | | Actitud potencial frente al proyecto | | | | | Acción a desarrollar | |
|--|--|--------------------------------|--------|--------|---|---|--------|--------------------------------------|---|---|---|--------|--|--|
| | | F | E A | F I | E | U | E P | M D | D | I | F | M F | | |
| Estudiantes de Maestría en Psicopedagogía de la Universidad Pontificia Bolivariana | Mejorar los procesos de inclusión escolar en dos instituciones educativas públicas del municipio de Medellín | X | X | | X | X | X | | | | | | X | Implementar una propuesta de intervención con docentes de básica primaria para realizar procesos efectivos de inclusión escolar de estudiantes con NEE |
| Secretaría de Educación de Medellín | | | | | | | X | | | | | X | Comprometer a las instituciones educativas en la generación de espacios para hacer posible la ejecución de | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|--|--|---|---|---|---|--|--|--|--|--|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | la propuesta |
| Directivos docentes | | | X | | | X | | | | | | X | Convocar las reuniones pertinentes para el desarrollo de las fases de la propuesta |
| Docentes | | | X | X | X | | | | | | | X | Participar en los encuentros programados para la implementación de la propuesta de intervención |
| Estudiantes con NEE | | | X | X | X | | | | | | | X | Evaluar las acciones de inclusión efectiva implementadas en la propuesta |
| Familias de estudiantes con NEE | | | X | | | X | | | | | | X | Evaluar las acciones de inclusión efectiva implementadas en la propuesta |

| Convenciones | |
|--------------|--------------------|
| F | Formulación |
| EA | Evaluación Ex Ante |
| FI | Financiación |
| E | Ejecución |
| U | Utilización |
| EP | Evaluación Ex Post |
| MD | Muy Desfavorable |
| D | Desfavorable |
| I | Indiferentes |
| F | Favorable |

| | |
|----|---------------|
| MF | Muy Favorable |
|----|---------------|

Análisis de viabilidad y factibilidad

Se entiende como viabilidad el compromiso social y político de los actores involucrados con el problema y como factibilidad la disposición de los recursos que permiten la ejecución del proyecto (Gómez, 2009). En este sentido en el análisis de la viabilidad con la que cuenta la ejecución de la propuesta en gestión, se encuentra que los diferentes actores involucrados cuentan con una actitud de cooperación frente a la fase de diagnóstico, ejecución y evaluación de la propuesta a implementar, así mismo en términos de factibilidad se proporcionan los recursos por parte de la Secretaría de Educación de Medellín, por medio de las Instituciones Educativas participantes que posibilitan llevar a cabo las dos fases que hacen parte de la construcción de la propuesta de intervención psicopedagógica.

Conclusiones Fase I

Las instituciones educativas que participan en la Fase 1 o de diagnóstico para la construcción de la propuesta tienen una apuesta significativa para llevar a cabo procesos de inclusión escolar para la población con NEE, pues desde el PEI, el SIEE, los planes de estudio y otros documentos institucionales revisados, se evidencia la inclusión escolar como un asunto de gran importancia que transversaliza todos los procesos institucionales. Así mismo, se observa que las construcciones teóricas que orientan la atención para la inclusión escolar, han sido elaboradas en conjunto con la participación de los docentes de ambas instituciones.

Además de lo anterior, las dos instituciones hacen sus apuestas de inclusión escolar partiendo de las necesidades de sus contextos, es decir que, tienen claro el tipo de población que presenta NEE, diferenciando los grupos y las discapacidades existentes registradas en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT). Así mismo, existe claridad con respecto a la cantidad de población incluida y cuentan con diagnósticos que permiten caracterizar la población y a su vez gestionar recursos acordes a las necesidades.

Las estrategias de atención en el aula, han sido direccionadas por las UAI, no obstante, y debido a la cantidad de población y a las dificultades con los tiempos de contratación por parte de la secretaria de educación de los profesionales que la conforman, éstas son muy generalizadas y carecen de un acompañamiento más personalizado donde los docentes reciban asesorías puntuales respecto al tipo de población que tienen en sus aulas, el conocimiento de los diagnósticos y la atención efectiva desde una perspectiva psicopedagógica.

Si bien se observa que algunos docentes incluyen en sus prácticas pedagógicas estrategias que favorecen la inclusión, y se reconocen como facilitadores de estos procesos, en algunos casos carecen de herramientas que les permitan ofrecer una enseñanza adecuada

en relación con las necesidades de la población incluida, pues la diversidad de discapacidades y trastornos comportamentales ameritan apoyos puntuales en los cuales no se sienten con el conocimiento para el análisis e interpretación de diagnósticos que les posibilite ofrecer respuestas adecuadas que evidencien aprendizajes significativos y una atención efectiva desde una mirada psicopedagógica (Ver Anexo 6).

Esta Fase de diagnóstico permitió identificar como problema principal la desarticulación existente entre las estrategias implementadas en las aulas de clase por los docentes en los procesos de inclusión escolar de población que presenta NEE, derivado del desconocimiento en la interpretación, análisis y atención de los diagnósticos desde una perspectiva psicopedagógica, así como de la cantidad de estudiantes incluidos en el aula. De este modo, de manera individual, cada docente que recibe un estudiante con NEE en su aula de clase se esmera en acogerlo y proporcionarle herramientas que le permitan avanzar en su proceso escolar, sin embargo, deja de lado la articulación de su intervención con otros docentes y con el mismo proceso de inclusión escolar (Ver Anexo 6).

Por lo anterior, se hace necesario construir una propuesta de intervención psicopedagógica orientada a los docentes de básica primaria que les posibilite la articulación de estrategias para llevar a cabo procesos de inclusión escolar, partiendo desde el conocimiento, análisis e interpretación de los diagnósticos que los conlleve a ofrecer una atención a la diversidad desde una perspectiva psicopedagógica y se promuevan en las instituciones educativas que participan en la propuesta las comunidades de aprendizaje entre docentes con el fin de favorecer el ejercicio de las prácticas pedagógicas.

Fase II. Propuesta de intervención

Título

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DIRIGIDA A DOCENTES DE BÁSICA PRIMARIA QUE TIENEN INCLUIDOS EN EL AULA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).

Objetivos de la propuesta

Objetivo General

Articular las estrategias de atención en el aula de los docentes de básica primaria en las Instituciones Educativas Presbítero Antonio José Bernal Londoño S.J. y El Triunfo Santa Teresa del municipio de Medellín, en los procesos de inclusión escolar de los estudiantes con NEE por medio de una propuesta de intervención psicopedagógica.

Objetivos Específicos

- Ajustar los planes de áreas para flexibilizarlos de manera eficiente en aras de ofrecer procesos de inclusión para la población con NEE procurando reducir la brecha entre lo teórico y lo práctico.
- Capacitar a los maestros en el conocimiento e interpretación de diagnósticos desde una perspectiva psicopedagógica.
- Consolidar encuentros periódicos entre los maestros de básica primaria, para la planeación articulada teniendo en cuenta el currículo y las NEE de los estudiantes.

Ver Anexo 1. Árbol de Objetivos

Producto final esperado: las Instituciones Educativas Presbítero Antonio José Bernal Londoño y El Triunfo Santa Teresa, cuentan con el diseño de una propuesta de intervención psicopedagógica que permite articular los procesos de inclusión escolar para la atención de los estudiantes con NEE de básica primaria, aportando así a la construcción de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) contemplados en el Decreto 1421 de 2017.

Introducción

A lo largo de la historia el entorno escolar ha visto la necesidad de transformar sus prácticas pedagógicas teniendo en cuenta las diversas y cambiantes demandas del contexto en el cual se encuentra. De este modo, el enfoque de inclusión se implementó inicialmente como una respuesta política ante la demanda del derecho a la igualdad que se discutió a nivel internacional en Salamanca, España en junio de 1994 y que tuvo como producto final la Declaración de Salamanca en la cual se establece la “Educación para todos”, en ésta se determinó la urgencia de realizar un cambio fundamental de la política con relación a la atención educativa de la población con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en el ámbito escolar.

A partir de allí y bajo el concepto de integración escolar se inicia un recorrido histórico que en la actualidad se entiende bajo el marco de inclusión escolar, para ofrecer procesos educativos a los niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad, orientados en el marco de la Ley Estatutaria 1618 de 2013 y el Decreto 1421 de 2017.

Como respuesta a este marco legal sobre la inclusión escolar, las Instituciones Educativas participantes han realizado múltiples esfuerzos por atender la población con NEE, teniendo en cuenta su diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje. Esto, sin duda alguna, representa un reto para las ambas Instituciones Educativas y para su cuerpo

docente, quienes, con el ánimo de responder a las demandas de la población, realizan acciones en pro de la inclusión escolar.

El siguiente trabajo muestra el diseño de una propuesta de intervención psicopedagógica para docentes de básica primaria de las Instituciones Educativas Presbítero Antonio José Bernal Londoño y El Triunfo Santa Teresa del municipio de Medellín, que tienen incluida en sus aulas de clase población con NEE y en los cuales se evidenció una desarticulación en las estrategias de atención para esta población, debido a la realización individualizada de planeaciones, el desconocimiento por parte de algunos de ellos sobre las características de los diagnósticos y su atención desde una perspectiva psicopedagógica y, la revisión poco eficiente de los planes de área para responder a las necesidades la población en mención.

En ambas instituciones existe una apuesta por la inclusión escolar de la población con NEE, por lo tanto, esta propuesta pretende favorecer los procesos de inclusión escolar a través de la implementación de estrategias de intervención psicopedagógicas articuladas por parte de los maestros para la atención a esta población.

Esta propuesta de intervención se orienta desde el modelo de intervención por programas el cual “(...) propone anticiparse a los problemas y cuya finalidad es la prevención de los mismos y el desarrollo integral de la persona” (Bisquerra, 2005); así mismo, este autor esboza áreas, contextos y agentes que posibilitan la consecución de los objetivos planteados. Dicho modelo de intervención implica una actividad planificada con base en un soporte teórico que responde a las necesidades encontradas en el contexto; de

igual manera la aplicación del programa (en este caso propuesta de intervención), tiene en cuenta la participación de los involucrados tanto en la construcción como en la ejecución de la misma.

Finalmente, cabe anotar que, esta propuesta se articula con el PEI de ambas Instituciones Educativas desde la apuesta que cada una hace en la línea de inclusión escolar y atención para la diversidad y, respondiendo también al plan municipal de discapacidad, por lo cual ha sido acogida por las directivas de cada institución dando vía libre a su posterior ejecución.

Justificación

La presente propuesta consiste en el diseño de un proyecto de intervención psicopedagógica, para articular los procesos de inclusión escolar que llevan a cabo los docentes de las Instituciones Educativas participantes y así mejorar las prácticas pedagógicas en el aula, beneficiándolos a ellos y a sus estudiantes.

En cuanto a la Maestría en Psicopedagogía de la Universidad Pontificia Bolivariana, este trabajo se articula a la línea formativa de microcontextos, en tanto responde a una necesidad puntual en ambas instituciones y permite nutrir conceptualmente el enfoque inclusivo que se propone desde la misma en su proceso formativo.

Por último, es importante mencionar que en ambas Instituciones se contará con las herramientas necesarias para el desarrollo de la propuesta, lo cual permitirá la transformación de la aplicación del enfoque de inclusión para esta población en el ámbito escolar de las instituciones participantes.

Metodología

Como se expuso en la fase de diagnóstico, la propuesta también utilizó la lógica del enfoque ZOPP del Manual de Gestión de Proyectos de Gómez, R. (2009), el cual consiste en un conjunto de principios, técnicas e instrumentos diseñados para facilitar la gestión de los proyectos y en el cual se promueve la participación activa de los involucrados, acciones y productos verificables y la transparencia en las decisiones. Con base en este enfoque se tuvieron en cuenta las siguientes fases para la construcción de la propuesta:

1. Descripción de la población que participa.
2. Caracterización institucional.
3. Revisión de antecedentes con relación a la inclusión escolar de población con NEE.
4. Recolección de información a través de la técnica de grupo focal con base en tres ejes: prácticas pedagógicas, NEE e inclusión escolar.
5. Elaboración del diagnóstico que corresponde a la Fase I y en la que se hizo uso del esquema de árbol de problemas para identificar la problemática en común, sus causas y efectos y, con base en este definir los objetivos.
6. Formulación de objetivos, los cuales se determinaron a partir del uso del esquema de árbol de problemas, donde las causas se convirtieron en objetivos específicos y el problema central en el objetivo general; dando como resultado el esquema de árbol de objetivos.
7. Formulación del marco teórico; en el cual se desarrollaron los ejes temáticos de Inclusión Escolar, NEE y Psicopedagogía.
8. Diseño de la propuesta de intervención psicopedagógica con base en la Matriz de Marco Lógico, la cual se ajustó de acuerdo a las necesidades de los proyectistas.
9. Elaboración del presupuesto y cronograma para la implementación de la propuesta.
10. Conclusiones y recomendaciones a partir de la elaboración de la propuesta.

Componente ético

La presente propuesta de intervención psicopedagógica no representa ningún riesgo para la población que participa de ella. Para la Fase I de diagnóstico se contó con autorización escrita por parte de los directivos docentes de cada Institución Educativa, de igual manera se realizaron consentimientos informados para los docentes participantes. A los involucrados se les aclaró el objetivo de la propuesta y que la información se utilizará sólo con fines académicos y se mantiene la confidencialidad de los datos suministrados y hallazgos que comprometan el buen nombre de las dos Instituciones Educativas.

Así mismo la propuesta se articula a los lineamientos que el Ministerio de Educación Nacional ha dado en términos de inclusión escolar y atención para la población con NEE bajo la Ley Estatutaria 1618 de 2013 y el Decreto 1421 de 2017.

Soporte teórico de la propuesta

Este apartado pretende mostrar los diferentes referentes teóricos en función de tres ejes temáticos que transversalizan el diseño de la propuesta de intervención: inclusión escolar, Necesidades Educativas Especiales (NEE) y perspectiva psicopedagógica.

Inclusión escolar

Abordar el concepto de inclusión escolar requiere especial atención, pues es el resultado de la evolución del concepto de integración escolar y de atención a la diversidad en su sentido más amplio; donde por supuesto entran las NEE.

Como ya se expuso en los antecedentes legales, la integración escolar inició como una estrategia para favorecer a las minorías e integrarlas en el sistema de atención educativa, en el glosario de la UNESCO definen la Educación Integradora como aquella “Educación que apunta a satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos, centrándose específicamente en los que son vulnerables a la marginación y la exclusión”. (Glosario del Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo, 2007, p. 370). Pero el modelo de integración escolar dejaba de lado aspectos propios de la participación de las minorías en los espacios en los que se encontraban inmersos y se quedaba en un asunto de acceso a los mismos. Explicando este asunto, Parrilla (2002) citado por Echeita (2007) sugiere que:

En esta fase de reformas integradoras, las políticas educativas que se mantienen sectorizadas por grupos de población comparten el reconocimiento de la igualdad ante la educación, pero limitando esa igualdad únicamente al acceso a la educación. En ningún modo se garantiza el derecho a recibir respuestas a las propias necesidades desde la igualdad y, mucho menos, la igualdad de metas... las reformas integradoras consisten más en un proceso de adición que de transformación profundas de las escuelas.

No basta entonces con permitir el acceso al ámbito escolar de las personas que presentan NEE, es necesario que, junto con éste, exista la participación activa de las minorías en su proceso educativo y que dicho contexto tenga en cuenta sus diferencias para ofrecer respuestas pertinentes.

Ante este panorama que se observaba a nivel internacional, es que, en 1994 en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, la UNESCO expone los retos de la educación expresando que el desafío consiste en promover las condiciones de una “escuela para todos”, en la que todos los niños y jóvenes del mundo tengan derecho a la educación y no sean los sistemas educativos los que permiten el ingreso y la participación de ciertos tipos de niños. De este modo, es el sistema escolar de un país el que se debe ajustar para satisfacer las necesidades de todos los niños que ingresan. (p. 28).

A partir de allí se inician las reformas pertinentes en términos de acoger a toda la comunidad diversa bajo los principios básicos de la inclusión, considerándola como a) un

proceso que requiere tiempo y que busca mejores maneras de responder a las necesidades de los estudiantes, valorando la diferencia como una posibilidad para favorecer el aprendizaje; así mismo, b) *pretende alcanzar la presencia, participación y el éxito de todos los estudiantes* y por lo tanto en este proceso se hace necesario c) *identificar y eliminar barreras*, entendidas como el conjunto de creencias y actitudes que los diferentes actores tienen sobre el proceso y que pueden generar exclusión y marginación. Y por último pero no menos importante, la inclusión d) *pone énfasis en aquellos estudiantes que se encuentran en riesgo de marginalización, exclusión o fracaso escolar*, por lo que es imprescindible prestar atención especial a aquellos estudiantes que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad y adoptar las estrategias necesarias para asegurar su presencia, participación y éxito en el ámbito escolar (Echeita, 2011); de modo que se garantice desde el sistema educativo, no sólo la presencia de las minorías sino la oferta de un servicio de calidad que considere a todos los individuos desde sus particularidades y les proporcione las respuestas de atención oportunos según el caso.

En este sentido, la inclusión se entiende como un proceso en el que participan – toman parte - todos los involucrados y por ende se hace necesaria una transformación profunda de las prácticas educativas, Barton (1998) lo define así:

Inclusión es un proceso. La inclusión educativa no es algo que tenga que ver meramente con facilitar el acceso a las escuelas ordinarias a los alumnos que han sido previamente excluidos. No es algo que tenga que ver con terminar un inaceptable sistema de segregación y con lanzar a todo ese alumnado hacia un sistema ordinario que no ha cambiado. El sistema escolar que conocemos – en

términos de factores físicos, aspectos curriculares, expectativas y estilos del profesorado, roles directivos – tendrá que cambiar. Y ello porque educación inclusiva es participación de todos los niños y jóvenes y remover, para conseguirlo, todas las practicas excluyentes. (p. 85)

La inclusión escolar, supone entonces una reorganización en el sistema educativo donde el eje central debe responder a favor de la atención a la diversidad de todos estudiantes que confluyen allí, reconociendo sus características, intereses y necesidades, particularmente replanteando su modelo de enseñanza en la adecuación y flexibilización no sólo curricular, sino de estrategias y concepciones de la comunidad educativa frente a la población diversa y - por supuesto – con NEE. El enfoque de inclusión escolar sitúa a los docentes en una práctica de reflexión constante sobre lo qué debe enseñar y cómo lo debe enseñar y a los demás actores en función de favorecer este proceso.

De igual manera, la comprensión del ámbito escolar sobre su labor de educarlos a todos e incluirlos; traspasa la concepción que ubica al estudiante con NEE como el centro de la dificultad que debe adaptarse como pueda a la “normalización” y adquirir los mismos conocimientos que los demás, al mismo ritmo y con los mismos recursos; y lo ubica más bien, como un sujeto de derechos con ciertas particularidades que no sólo él debe gestionar, sino que el entorno social y, obviamente el escolar, deben ofrecer alternativas de acceso que consideren las capacidades y dificultades de todos, y de este modo; todos tengan la posibilidad de acceder tanto a la planta física como al currículo.

Ya no es el alumno el que debe ser rehabilitado para adecuarse a un currículum prescrito, sino que es el currículo – para ello más abierto, relevante y flexible – el que debe adaptarse o diversificar en función de las necesidades individuales de cada alumno. Se toman en consideración otros ámbitos de más allá de lo meramente cognitivo, en particular todo lo referido a la motivación e intereses del alumnado, y seguramente pueda decirse que se inicia un proceso de *valoración de la diferencia*, que empieza a dejar de ser vista como algo negativo o rechazable y puede ser vista como un elemento de identidad. (Echeita, 2007, p. 86).

De esta manera, queda entonces claro que la educación debe transformarse y reconfigurar su rumbo considerando el equilibrio entre lo que debe ser común para todos los estudiantes y lo que debe considerarse particular desde la atención a la diversidad y de personas con NEE, sin generar desigualdad ni exclusión (Echeita, 2007).

Con relación a lo anterior y en concordancia con los propósitos de esta propuesta de intervención, se encuentra sintonía con la postura que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) presenta con relación a la flexibilización curricular, en la que expresa

Un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender.

Visto de este modo, el énfasis de la flexibilización curricular recae sobre el proceso de enseñanza teniendo en cuenta todas sus dimensiones, partiendo desde la planeación hasta la evaluación, es decir, se continúa trabajando con los planes de área, estándares curriculares, objetivos, contenidos e indicadores; pero se ofrecen diferentes metodologías de enseñanza de forma que todos los estudiantes tengan acceso al aprendizaje.

Necesidades Educativas Especiales (NEE)

Brennan (1988) citado por Garrido (2002), explica el concepto de NEE de la siguiente manera:

Hay una necesidad educativa especial cuando una deficiencia (física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier combinación de éstas) afecta el aprendizaje hasta tal punto que son necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículo, al currículo especial o modificado, o a unas condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas para que el alumno sea educado adecuada y eficazmente. La necesidad puede presentarse en cualquier punto en un continuo que va desde la leve hasta la aguda; puede ser permanente o una fase temporal en el desarrollo del alumno (p. 21).

Es decir que todo factor que influye en el aprendizaje de un estudiante y que demanda atención especial porque se sale de los parámetros de regularidad, debe ser atendida, y a esta necesidad particular del estudiante durante sus años de escolarización se

le denomina especial, pues requiere la implementación de estrategias que proporcionen diversos accesos al currículo y por ende a los aprendizajes.

Posteriormente, Garrido (2002) parafraseando a Warnock (1979), señalará una observación importante en términos educativos cuando menciona que todo estudiante posee características particulares que lo hacen diferente a los otros y que la educación debe atenderlos a todos respondiendo a sus individualidades; sin embargo presenta también una diferencia significativa cuando define el concepto de NEE, expresando que se refiere a una situación específica de aquellos estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje en su proceso escolar (Garrido, 2002, p. 21).

En este sentido, el concepto de NEE ubica a cualquier estudiante que durante su proceso escolar requiere una atención especial debido a una situación particular que presenta, bien sea de manera transitoria o permanente. Para Marchesi y Martín (1990) tener un estudiante con NEE significa que “(...) presenta algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolarización que demanda una atención más específica y mayores recursos educativos de los necesarios para compañeros de su edad.” (p. 19).

De esta forma, en el marco de la educación regular, se debe tener en cuenta que los estudiantes en general presentan una diversidad connatural, y que, dentro de ésta, se hallan aquellos que presentan una NEE. Partiendo de este conocimiento contextual fue que en 1994 en Salamanca, España, se reunieron 92 delegados representantes de gobiernos y 25 organizaciones internacionales bajo el principio de “educación para todos” y reconocieron

la urgencia y la necesidad de incluir en el sistema educativo regular a todos los niños, jóvenes y adultos con NEE, de manera que no quedara ninguno por fuera de los procesos de enseñanza. (Declaración de Salamanca y marco de acción sobre Necesidades Educativas Especiales. Reglamentación para la atención educativa de personas con limitación o talentos excepcionales. 1994).

Es importante anotar que, las NEE se clasifican en NEE transitorias y las NEE permanentes, de manera que puedan ser abordadas desde el contexto escolar y social de la mejor manera posible.

Las NEE transitorias se refieren a necesidades que se presentan en algún momento del proceso educativo del estudiante, las cuales dependiendo de los factores de desarrollo y de la atención educativa tienden a desaparecer y por consiguiente el estudiante consigue posteriormente acceder al aprendizaje escolar en las mismas condiciones que los demás; es decir, en algún momento de su escolarización supera la dificultad presentada y no requiere apoyos adicionales para acceder al currículo.

Dentro de las NEE transitorias se encuentran las dificultades de aprendizaje evolutivas que se manifiestan en las primeras etapas del desarrollo y afectan las áreas madurativas básicas como la percepción, motricidad, atención, memoria o trastornos específicos del lenguaje. De igual manera se encuentran dificultades de aprendizaje académicas las cuales se manifiestan en los aprendizajes iniciales de la lectura, la escritura y el cálculo; entre las cuales se encuentran la dislexia, la disortografía, la discalculia y la

disgrafía. Dentro de estas NEE transitorias se pueden mencionar también las necesidades especiales que presentan estudiantes con ritmos de aprendizaje lento o con carencias culturales.

Por su parte, las NEE permanentes, se presentan durante todo el proceso escolar y de aprendizaje, no desaparecen y el estudiante requiere de diferentes adaptaciones para acceder al currículo escolar y poder avanzar en su proceso de aprendizaje. Dentro de estas NEE permanentes se encuentran las derivadas por una situación de discapacidad, es decir; son aquellos estudiantes que se encuentran en situación de discapacidad intelectual, sensorial (auditiva o visual), motora, trastorno del espectro autista o enfermedades crónicas como hemofilia, sida, diabetes y epilepsia.

Con el objeto de atender la diversidad de la población estudiantil y particularmente a aquellos que presentan NEE, se reconoce que el proceso no depende sólo del estudiante que presenta una NEE, sino que el medio en el que se encuentra debe ofrecer una respuesta no segregatoria ante su situación, y adaptarse. Se reconoce también que dentro de este tipo de población existen diferentes tipos de NEE y, por lo tanto, cada necesidad requiere – en algunos casos- diferentes maneras de abordarse para lograr un proceso educativo efectivo y adecuado.

En sintonía con las palabras de Garrido (2002) se puede decir que

De todo lo anterior se deduce que las n.e.e. aluden a una situación del alumno, pero también y sobre todo a “una respuesta especial que da o debe dar la Educación” para

compensar de forma total dicha situación; pero esta respuesta se da desde la normalización y no desde la segregación (p. 21).

Una perspectiva contemporánea, que permite acoger en el aula la diversidad de estudiantes es el Diseño Universal del Aprendizaje, conocido como el DUA, en el cual se propone que las adaptaciones del entorno escolar deben recaer sobre el currículo y no sobre el estudiante, pues es el currículo el que no se encuentra apto para responder a las necesidades de los estudiantes y por lo tanto se convierte en una limitante para que estos accedan al aprendizaje. Este diseño trasciende del acceso meramente físico hacia el acceso a todos los aspectos que abarca el proceso de aprendizaje.

El DUA, tiene en cuenta la variabilidad de los estudiantes y se diseña para atender las diferentes necesidades; sugiere pues, la flexibilización curricular partiendo desde los objetivos, métodos, recursos didácticos y evaluación; de manera que los docentes puedan ofrecer opciones personalizadas que posibiliten el progreso de cada uno de los estudiantes de acuerdo a su proceso de aprendizaje. (Pastor y otros, 2013, p. 3). Así mismo, el DUA, considera tres principios básicos: *a) el **qué del aprendizaje***, este se relaciona con proporcionar múltiples formas para que el estudiante pueda representar la información, esto es: percibir, analizar y categorizar la información del exterior por diferentes medios; *b) el **cómo del aprendizaje***, que tiene que ver con proporcionar múltiples formas de acción y expresión sobre lo aprendido, es decir, que los estudiantes organicen, planifiquen y ejecuten tareas desde sus saberes; y por último, *c) el **por qué del aprendizaje***, que corresponde a proporcionar múltiples formas de implicación, considerando el componente emocional

como crucial en el aprendizaje traducido en términos de motivación y compromiso de los estudiantes con el proceso de aprendizaje.

Desde una perspectiva psicopedagogía

Después de observar el panorama sobre la evolución de los conceptos de NEE e inclusión escolar, es importante resaltar el papel que la psicopedagogía aporta en la atención a esta población. En sus inicios la psicopedagogía buscaba comprender por qué algunos individuos no se acoplaban de la manera adecuada a los procesos de aprendizaje llevados a cabo en la escuela, en este sentido Bravo (2009) expresa que

La preocupación por las dificultades del aprendizaje como quehacer psicopedagógico, tuvo su origen en la necesidad escolar y social –no clínica– derivada de la gran cantidad de niños que repetían curso o abandonaban tempranamente las escuelas por no aprender a leer o a calcular. De la necesidad de abordar este problema con un criterio pedagógico y no psicológico, surgió su quehacer profesional destinado a conocer las causas de este problema y luego darles soluciones adecuadas (p.220).

La psicopedagogía y la necesidad de comprender las NEE y los procesos de inclusión, confluyen en una misma línea de acción, todas con la pretensión de comprender las dificultades subyacentes en los procesos de aprendizaje de algunos estudiantes. Con el pasar de los años y en el intento de delimitar el saber psicopedagógico con relación a otros saberes afines, se ha encontrado que el ámbito al que la psicopedagogía como saber apunta,

se encuentra en una dirección más amplia, y del mismo modo –así como los procesos de inclusión escolar-, beneficia no sólo a los estudiantes con NEE o dificultades en los procesos de aprendizaje de origen biológico, sino también a aquellos con otro tipo de alteraciones en su desarrollo que tienen su origen desde lo psicológico o desde lo social.

En palabras de Marchesi (1993), citado por Beltrán (1993)

Las funciones psicopedagógicas no han de describirse de forma descontextualizada y sin conexión con un sistema educativo concreto. Han de establecerse no sólo a partir de determinados modelos teóricos u organizativos, sino también en estrecha conexión con las características del sistema educativo sobre el que se pretende intervenir (p. 386).

Con lo anterior se puede evidenciar la relevancia que tiene una mirada desde una perspectiva psicopedagógica en la atención hacia la población con NEE en los procesos de inclusión escolar, pues deja de manifiesto la importancia de ofrecer una atención contextualizada con la realidad de los estudiantes con NEE, donde las características del sistema educativo y sus modelos teóricos y organizativos sean acordes con la demanda de los involucrados.

El Psicopedagogo debe pues conocer las características de los estudiantes y su entorno, posibilitando la efectividad y eficacia en los procesos de inclusión escolar. La perspectiva psicopedagógica posibilita la reflexión sobre el proceso del estudiante y los diferentes contextos en los cuales se desenvuelve, con el objetivo de proporcionarle los

medios que le favorezcan en su desarrollo personal y social, al igual que en los procesos de inclusión de personas con NEE.

En esta misma línea Monereo y Solé (1996) establecen una relación entre psicopedagogía y atención a la diversidad cuando expresan que:

La intervención psicopedagógica en los centros puede estar orientada hacia diferentes campos. Por una parte, lo referido a la dinamización y mejora del trabajo de los equipos. Por otra, los relacionados con el análisis y explicitación de la práctica, y la búsqueda y valoración de criterios comunes asumidos por el equipo, finalmente, y en relación con las anteriores, el tratamiento de la diversidad en sus diferentes niveles” (p.161).

La psicopedagogía pretende pues mejorar el acto educativo, por lo cual su acción es bastante amplia, tal como lo menciona Coll, 1996 (Citado en Hernández, Ramírez y Ramírez, 2006) “La acción psicopedagógica está directamente vinculada con el análisis, planificación, desarrollo y modificación de procesos educativos” (p. 217), de modo que una intervención psicopedagógica busca la dinamización y cualificación de las prácticas pedagógicas, el análisis de las mismas y la unificación de criterios de un equipo docente en la atención a la población diversa y se podría añadir: con NEE.

Por lo anterior, es importante mencionar el rol del psicopedagogo, ya que este es poco mencionado en la mayoría de las instituciones educativas, debido a que sus funciones han sido fragmentadas en las acciones de otros profesionales como el docente de aula de apoyo

o el psicólogo, quienes si bien pueden usar la evaluación psicopedagógica dentro de sus prácticas, ésta no trasciende hacia la intervención del contexto institucional - o incluso – a otros entornos como el familiar o social, ya que se centran en intervenciones individualizadas o de pequeños grupos.

El psicopedagogo u orientador (término utilizado como equivalente en algunas de las literaturas revisadas) debe tener diversos conocimientos que le permitan comprender las realidades y, a partir de esto generar alternativas tanto preventivas como correctivas si es el caso. En este sentido se expresa

El orientador actúa desde diversos campos como la orientación y la intervención psicopedagógica, los cuales se refieren a un conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que posibilitan la ejecución de acciones preventivas, correctivas o de apoyo, desde múltiples modelos, áreas y principios, dirigiéndose a diversos contextos. (Hernández, Ramírez y Ramírez, 2006 p. 215).

La orientación de un profesional en psicopedagogía, permite a las instituciones educativas tener un acompañamiento desde la reflexión sobre la práctica en el aula y con ello generar acciones para la institución y otros contextos. La orientación psicopedagógica es un proceso en el que de manera continua se acompaña a las personas en los diferentes momentos de su vida con el propósito de potenciar el desarrollo humano teniendo en cuenta las situaciones en aspectos educativos, vocacionales y personales integradas en una acción coordinada. (Bisquerra, 2005).

Considerando lo anterior, queda claro que la inclusión escolar requiere este tipo de orientación, la cual es permanente y trasciende desde la prevención hacia la creación de estrategias de intervención, teniendo en cuenta todo el ciclo de vida de los estudiantes e involucrando a toda la comunidad educativa, hecho que es consecuente con la postura de Bisquerra (2005) quien menciona que a pesar de que en la orientación psicopedagógica es en la prevención y el desarrollo humano, se debe tener en cuenta la atención a la diversidad, la cual incluye la atención de las NEE (p. 2).

Vale la pena anotar que es posible realizar una orientación psicopedagógica a través de diversos profesionales, como por ejemplo el maestro, el psicólogo, un tutor, u otros; los cuales deben cumplir la función de orientar teniendo presentes los diferentes modelos de intervención psicopedagógica y sus múltiples campos de acción, como la familia, la comunidad, instituciones de apoyo externo, entre otros; por lo cual se requiere delimitar las acciones en cada campo con el fin de tener un proceso integral y para ello Coll, 1996 (Citado en Hernández, Ramírez y Ramírez, 2006) expresa

Para lograr esta integralidad, se requiere que la formación académica de los psicólogos que realicen intervención psicopedagógica, centre sus conocimientos en aspectos como: procesos de aprendizaje escolar, relaciones entre enseñanza y aprendizaje, aprendizaje de contenidos específicos en los contextos escolares, microsociología de las instituciones educativas, estrategias de asesoramiento y trabajo grupal colaborativo, trastornos del desarrollo, dificultades de aprendizaje, procedimientos y técnicas de evaluación diagnóstico, y finalmente organización de la atención educativa a la diversidad (p.217).

Conforme a lo expuesto, es importante mencionar el hecho de que la Orientación Psicopedagógica implica un amplio marco de intervención, por lo cual existen diferentes modelos, áreas, contextos y agentes, que posibilitan la consecución de los objetivos planteados. Dentro de la literatura quien resulta más relevante para esta propuesta de intervención es Bisquerra (2005), el cual en su texto Marco Conceptual Para La Orientación Psicopedagógica, los explica y con base en esto se esbozan a continuación:

Modelos de intervención: son estrategias para conseguir los resultados propuestos y, aunque existen muchos, el autor se centra en tres modelos básicos de intervención: a) el modelo clínico (counseling), centrado en la atención individualizada, donde la entrevista personal es la técnica característica; b) el modelo de programas, que se propone anticiparse a los problemas y cuya finalidad es la prevención de los mismos y el desarrollo integral de la persona; c) el modelo de consulta (donde la consulta colaborativa es el marco de referencia esencial), que se propone asesorar a mediadores (profesorado, tutores, familia, institución, etcétera), para que sean ellos los que lleven a término programas de Orientación.

Áreas de intervención: teniendo en cuenta que los campos de acción de la psicopedagógica son bastante amplios y diversos, este autor denomina áreas temáticas de conocimiento e intervención a cada uno de los aspectos esenciales a considerar en la formación de los orientadores.

De esta forma, el autor considera importantes: *a)* el área de Orientación profesional que tiene que ver con la orientación para el desarrollo de la carrera y se enfoca en el ciclo vital. *b)* la Orientación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, la cual es considerada por el autor como una de las áreas fundamentales de la Orientación Psicopedagógica ya que se vincula con uno de los campos de interés actual de la psicología cognitiva: las estrategias de aprendizaje y la comprensión lectora, además del interés por lo curricular que caracteriza el periodo actual. *c)* la Atención a la diversidad, de vital importancia dentro de los procesos de inclusión escolar, a lo cual el autor expresa literalmente

La Orientación en los procesos de aprendizaje enlaza con las dificultades de aprendizaje, que junto con las dificultades de adaptación han sido uno de los focos tradicionales de atención de la Orientación. En este sentido tienden a confluir la Orientación con la educación especial. De hecho, en el contexto actual de institucionalización y profesionalización de la Orientación, la atención a las Necesidades Educativas Especiales constituye una de las preocupaciones prioritarias de orientadores y educadores en general. Estas necesidades especiales se han ido ampliando en las últimas décadas para incluir a una diversidad de casos entre los que se encuentran grupos de riesgo, minorías étnicas, marginados, grupos desfavorecidos, inmigrantes, etcétera. (p.5)

Si bien las tres áreas mencionadas buscan la prevención y el desarrollo, aún quedan aspectos sin incluir, por lo cual el autor incluye una cuarta área llamada *d)* Orientación para la prevención y el desarrollo humano, la cual contempla el desarrollo de habilidades de

vida, habilidades sociales, prevención del consumo de drogas, educación para la salud y, Orientación para el desarrollo humano, entre otros aspectos propios de la psicología.

Se puede observar que estas cuatro áreas están interrelacionadas y esto es lo que le da unidad a la Orientación Psicopedagógica, sin embargo, tal como lo expresa el autor, “existe una que es transversal a toda la educación: la atención a la diversidad. Por tanto, es claramente transversal a las otras áreas de la Orientación.” (p.5)

Contextos de intervención: estos tienen que ver con todos los entornos en los que se desenvuelve la persona en todo su proceso evolutivo y de los cuales puede requerir algún tipo de servicio y/o ayuda, tales como el Sistema escolar (educación formal), medios comunitarios y organizaciones.

Agentes para la orientación Psicopedagógica: la orientación Psicopedagógica implica un trabajo en equipo, por lo cual las personas implicadas en éste, serán los agentes de la orientación y pueden ser diversos profesionales, la familia o tutores; entre ellos se encuentra el Orientador, el cual deberá tener formación pedagógica, psicólogo o Psicopedagogo. Todos deberán estar siempre en función de los objetivos que se propongan en los programas de intervención.

Finalmente, reconociendo la importancia de la perspectiva psicopedagógica dentro del proceso de inclusión escolar para los estudiantes con NEE y, conociendo el amplio marco de intervención de la orientación psicopedagógica en diferentes contextos y con los

agentes requeridos, para efectos de esta propuesta, se toma **el modelo de intervención psicopedagógica por programas** ya que éste es el que se adecúa a los objetivos planteados y transversaliza las cuatro áreas por su interrelación y de acuerdo a la necesidad, teniendo claro que el área que direcciona es la atención a la diversidad.

Estrategias de intervención

Siguiendo la metodología propuesta, este proyecto se realizó con base en la Matriz de Marco Lógico, tomando como referencia la que ofrece Gómez, R. (2009), en el Libro Manual de Gestión de Proyectos, adaptada de acuerdo a las necesidades específicas del trabajo. Siguiendo la lógica de esta matriz, para cada uno de los objetivos específicos se diseñaron unas actividades que contribuyeran con el cumplimiento de los mismos.

Para alcanzar los objetivos se incluyen diversas actividades en coherencia con lo identificado en el diagnóstico durante la Fase I. De esta manera, se tuvo en cuenta incluir en la propuesta la consolidación de encuentros para la revisión de planes de área, la planeación articulada entre docentes para la atención a la diversidad y espacios de capacitación relacionada con la comprensión de diagnósticos e interpretación de los mismos desde una perspectiva psicopedagógica.

Es de aclarar que la ejecución de esta propuesta contará con un tiempo de un año y se realizará mancomunadamente con otros profesionales que prestan sus servicios dentro de las Instituciones Educativas, como son la UAI y el profesional de Escuelas Entorno Protector u otros.

A continuación se presenta la Matriz de Marco Lógico adaptada e implementada para el diseño de la propuesta, donde se encuentran los tres objetivos específicos con sus respectivas actividades; éstas se diseñaron bajo la metodología de taller reflexivo, el cual consiste en una intervención grupal con grupos entre 10 y 25 participantes, se le denomina taller debido a que hace parte de la metodología constructivista en la que los participantes construyen juntos un producto como un taller de arte; es reflexivo ya que invita a la reflexión del tema abordado y los participantes teniendo en cuenta sus saberes y experiencias construyen nuevos saberes y conocimientos (Gutiérrez, 2016).

El primer objetivo específico se relaciona con la revisión eficiente de los planes de área por parte de los docentes a la luz del enfoque de inclusión escolar de estudiantes que presentan NEE.

Tabla 2. Objetivo específico N°1

| Problema principal | | Producto final esperado | | Objetivo de la propuesta | | Objetivo global | |
|--|-------------------|--|-----------------------|--|-----------------------|---|-------------|
| En las Instituciones Educativas El Triunfo Santa Teresa y Presbítero Antonio José Bernal Londoño existe poca eficiencia en la revisión de los planes de área en aras de ofrecer procesos de inclusión para la población con NEE. | | Planes de área flexibilizados para la atención a la población con NEE incluidos en las Instituciones Educativas El Triunfo Santa Teresa y Presbítero Antonio José Bernal Londoño | | Articular las estrategias de atención en el aula de los docentes de básica primaria en las Instituciones Educativas Presbítero Antonio José Bernal Londoño S.J. y El Triunfo Santa Teresa del municipio de Medellín, en los procesos de inclusión escolar de los estudiantes con NEE por medio de una propuesta de intervención psicopedagógica. | | Fortalecer los procesos de inclusión escolar en las Instituciones Educativas Presbítero Antonio José Bernal Londoño S.J. y El Triunfo Santa Teresa del municipio de Medellín, a través de diferentes estrategias como la revisión eficiente de los planes de área en aras de ofrecer procesos de inclusión para la población con NEE. | |
| Problema específico | Productos finales | Productos intermedios | Objetivos específicos | Indicador de logro | Medio de verificación | Fecha de entrega | Responsable |

| (Causas) | específicos | | | objetivamente verificable | | | |
|--|---|--|--|---|--|--|--|
| Existe desconocimiento por parte de los docentes de básica primaria de ambas instituciones frente a cómo hacer flexibilización curricular para la atención a la población con NEE. | Los docentes de básica primaria de las ambas instituciones tiene claridad respecto al cómo hacer flexibilización curricular desde los planes de área. | Capacitar a los docentes de básica primaria en flexibilización curricular (planes de área, mallas curriculares e indicadores). | Flexibilizar los planes de área para la atención a la población con NEE. | Número de docentes por área convocados sobre número de docentes que reciben la capacitación. Número de planes de área de cada institución, sobre número de planes de área flexibilizados para la | Planes de área flexibilizados en ambas instituciones educativas. | Enero y febrero de 2019 Noviembre de 2019 | Coordinador académico y líderes de área, Profesional de aula de apoyo. |

| | | | | | | | |
|--|--|---|--|---|---|---|--|
| | | | | atención a la población con NEE | | | |
| Hay poca eficiencia en la revisión de los planes de área en aras de ofrecer procesos de inclusión para la población con NEE. | Ambas instituciones revisan eficientemente los planes de área, en aras de ofrecer procesos de inclusión para la población con NEE. | Crear con las directivas institucionales y el consejo académico un cronograma para la revisión eficiente de los planes de área en aras de flexibilizarlas para la atención a la población con NEE | Establecer periodos de tiempo para la revisión, flexibilización y ajustes de los planes de área según la diversidad de población con NEE incluida. | Cronograma de espacios asignados para la revisión eficiente y flexibilización de los planes de área, sobre número de espacios ejecutados. | Cronograma de encuentros de docentes de básica primaria por áreas. Actas de reunión de docentes de básica primaria por áreas. | Febrero y marzo de 2019 y noviembre de 2019 | Coordinador académico y líderes de área. |

El segundo objetivo específico se relaciona con la capacitación de los docentes con relación al conocimiento e interpretación de diagnósticos desde una perspectiva psicopedagógica.

Tabla 3. Objetivo específico N°2

| Problema principal | Producto final esperado | Objetivo de la propuesta | Objetivo global |
|---|---|--|--|
| En las Instituciones Educativas El Triunfo Santa Teresa y Presbítero Antonio José Bernal Londoño existe desconocimiento por parte de los docentes de básica primaria, en cuanto al conocimiento de diagnósticos de la población con NEE incluida, y la interpretación de los de los informes suministrados por diferentes profesionales desde una | Los docentes de básica primaria de las Instituciones Educativas El triunfo Santa Teresa y Presbítero Antonio José Bernal Londoño conocen los diagnósticos de la población con NEE incluida, e interpretan los informes suministrados por diferentes profesionales desde una mirada psicopedagógica. | Articular las estrategias de atención en el aula de los docentes de básica primaria en las Instituciones Educativas Presbítero Antonio José Bernal Londoño S.J. y El Triunfo Santa Teresa del municipio de Medellín, en los procesos de inclusión escolar de los estudiantes con NEE por medio de una propuesta de intervención psicopedagógica. | Fortalecer los procesos de inclusión escolar en las Instituciones Educativas Presbítero Antonio José Bernal Londoño S.J. y El Triunfo Santa Teresa del municipio de Medellín, a través de diferentes estrategias como capacitaciones a los docentes de básica primaria sobre diferentes NEE y la interpretación de los |

| mirada psicopedagógica. | | | | | | diagnósticos e informes suministrados por diferentes profesionales desde una mirada psicopedagógica. | |
|--|---|---|--|---|-------------------------|--|--|
| Problema específico (Causas) | Productos finales específicos | Productos intermedios | Objetivos específicos | Indicador de logro objetivamente verificable | Medio de verificación | Fecha de entrega | Responsable |
| Existe desconocimiento por parte de los docentes de básica primaria, frente a los diagnósticos e interpretación de los informes suministrados por diferentes profesionales desde una | Los docentes de básica primaria de ambas instituciones conocen los diagnósticos e interpretan los informes de los profesionales desde una mirada psicopedagógica. | Crear con las directivas institucionales espacios para capacitar a los docentes de básica primaria en NEE, diagnósticos e interpretación de los mismos. | Capacitar a los docentes de básica primaria sobre NEE, importancia e interpretación de diagnósticos desde una perspectiva psicopedagógica. | Número de capacitaciones programadas sobre número de capacitaciones realizadas. Número de docentes convocados sobre número de | Registro de asistencia. | Marzo, abril y mayo de 2019 | Directivas institucionales Juliana González Pérez Mónica Patricia Muñoz Rojo |

| | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|-------------------------|------------------------------------|--|
| mirada psicopedagógica. | | | | docentes asistentes. | | | |
| Los docentes de básica primaria presentan dificultad para planear estrategias acordes a las NEE que presenten los estudiantes. | Los docentes de básica primaria de ambas instituciones planean y ejecutan diversas estrategias de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta las NEE de los estudiantes. | Crear con las directivas institucionales espacios a para realizar talleres con docentes de básica primaria aplicando diversas estrategias Psicopedagógicas que favorezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje para la inclusión de | Ofrecer a los docentes de básica primaria de ambas instituciones estrategias Psicopedagógicas que favorezcan la enseñanza y aprendizaje en los proceso de inclusión de los estudiantes con NEE. | Número de Talleres programados sobre número de talleres realizados. Número de docentes convocados sobre número de docentes asistentes. | Registro de asistencia. | Julio, agosto y septiembre de 2019 | Directivas institucionales Juliana González Pérez Mónica Patricia Muñoz Rojo |

| | | | | | | | |
|--|--|-----------------------|--|--|--|--|--|
| | | la población con NEE. | | | | | |
|--|--|-----------------------|--|--|--|--|--|

El tercer objetivo específico hace referencia a la consolidación de encuentros entre los docentes para la planeación articulada.

Tabla 4. Objetivo específico N°3

| Problema principal | Producto final esperado | Objetivo de la propuesta | Objetivo global |
|--|---|---|---|
| En las Instituciones Educativas El Triunfo Santa Teresa y Presbítero Antonio José Bernal Londoño No se realizan encuentros periódicos entre los docentes de básica primaria, que permitan la planeación articulada teniendo en cuenta el currículo y las NEE de los estudiantes. | Los docentes de básica primaria de las Instituciones Educativas El triunfo Santa Teresa y Presbítero Antonio José Bernal Londoño se reúnen periódicamente para planear, hacer seguimiento y evaluar de forma articulada los procesos de inclusión de la población con NEE | Articular las estrategias de atención en el aula de los docentes de básica primaria en las Instituciones Educativas Presbítero Antonio José Bernal Londoño S.J. y El Triunfo Santa Teresa del municipio de Medellín, en los procesos de inclusión escolar de los estudiantes con NEE por medio de una propuesta | Mejorar los procesos de inclusión escolar en las Instituciones Educativas Presbítero Antonio José Bernal Londoño S.J. y El Triunfo Santa Teresa del municipio de Medellín, a través de diferentes estrategias como la creación de espacios para la planeación, seguimiento y evaluación |

| | | | | de intervención psicopedagógica. | | articulada de los procesos de inclusión escolar con la población con NEE. | |
|---|--|--|---|---|---|---|-------------------------|
| Problema específico (Causas) | Productos finales específicos | Productos intermedios | Objetivos específicos | Indicador de logro objetivamente verificable | Medio de verificación | Fecha de entrega | Responsable |
| Existen pocos encuentros entre los docentes de básica primaria, que permitan la planeación, seguimiento y evaluación articulada teniendo en cuenta el currículo y | Las Instituciones Educativas El triunfo Santa Teresa y Presbítero Antonio José Bernal Londoño establecen encuentros periódicos entre los docentes de | Crear con las directivas institucionales un cronograma anual para que los docentes de básica primaria re reúnan a planeación, seguimiento y evaluación articulada de los procesos de inclusión de la | Realizar encuentros periódicos de docentes de básica primaria para planeación, seguimiento y evaluación articulada de los procesos de inclusión de la población | Numero de encuentros establecidos para planeación, seguimiento y evaluación articulada de procesos de inclusión, sobre número de encuentros realizados. | Actas, registro de asistencia, planeación articulada teniendo en cuenta el currículo y los estudiantes. | Cada mes del año 2019 | Coordinador de primaria |

| | | | | | | | |
|---|---|--|---|---|--|---|----------------|
| las NEE de los estudiantes. | básica primaria del mismo grado, para planear, hacer seguimiento y evaluar los procesos de inclusión de la población con NEE. | población con NEE. | con NEE. | | | | |
| Fortalecer en ambas instituciones el proceso de empalme entre docentes de básica primaria que atienden la | Ambas Instituciones realizan empalme anual entre docentes de básica primaria que atienden la población con | Crear con las directivas institucionales un espacio a principio de año para que los docentes de básica primaria realicen empalme con | Realizar anualmente empalme entre los docentes de básica primaria para dar continuidad a los procesos | Numero de empalmes planeados sobre numero empalmes realizados | Actas, registro de asistencia, lista de chequeo. | A partir de enero y febrero de 2019 y cada año siguiente. | Coordinadores. |

| | | | | | | | |
|--------------------|------|--|--|--|--|--|--|
| población con NEE. | NEE. | de la población con NEE que tendrán en sus aulas y los que pasan a otros grupos. | de inclusión con la población con NEE. | | | | |
|--------------------|------|--|--|--|--|--|--|

Actividades propuestas

A continuación, se enuncian las actividades para cada objetivo específico relacionadas previamente en la Matriz de Marco Lógico, y posteriormente, se presenta un apartado con la descripción de tres actividades, que, en su orden, corresponden a cada objetivo. Es importante tener en cuenta que, para la ejecución de la propuesta, éstas se encuentran sujetas a cambios o modificaciones de acuerdo con las necesidades que se identifiquen en el transcurso de su aplicación.

Objetivo N° 1. Flexibilización Curricular

- **Actividad 1. Capacitación**

Se realizarán tres encuentros de capacitación con todos los docentes de básica primaria para abordar el tema de flexibilización curricular, desde un enfoque psicopedagógico que fortalezca la inclusión educativa para la población con NEE.

- Capacitación 1: ¿Cómo se flexibilizan los planes de área?
- Capacitación 2: ¿Cómo se flexibilizan las mallas curriculares?
- Capacitación 3: ¿Cómo se flexibilizan los indicadores de desempeño?

Esta actividad, se acompañará con ejemplos en los cuales se hará flexibilización a un plan de área, una malla curricular y un indicador en los niveles de desempeño bajo, básico, alto y superior según la directriz dada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y con ello tener el modelo para la flexibilización de los demás contenidos.

- **Actividad 2. Taller de acompañamiento y asesoría**

Para cada área se realizarán tres talleres que permitan hacer la flexibilización curricular desde un enfoque psicopedagógico que fortalezca la inclusión educativa para la población con NEE.

- Taller 1. Flexibilización de los planes de área
- Taller 2. Flexibilización de las mallas curriculares
- Taller 3. Flexibilización de indicadores de desempeño

Es importante mencionar que cada taller se realizará en una sesión posterior a la capacitación del mismo.

- **Socialización ante el consejo académico de los planes de área flexibilizados para su respectiva aprobación.**
- **Socialización con la comunidad académica para dar inicio a su ejecución.**

Objetivo 2. Conceptualización Sobre Discapacidad

- **Actividad 1. Sensibilización**

Dos encuentros de cine foro con los docentes de básica primaria (Película “Wonder” dirigida por Stephen Chbosky y estrenada en Estados Unidos en el año 2017. Película “todos los niños son especiales” dirigida por Aamir Khan y estrenada en India en el año 2007), posteriormente se realizará un conversatorio teniendo en cuenta aspectos que se resaltan en la película y que consideran que se incluyen en sus prácticas pedagógicas, o aspectos que se puedan incorporar en las mismas.

- **Actividad 2. Capacitación**

- Capacitación 1. Se realizará un encuentro de capacitación para los docentes sobre los diferentes cuadros

- diagnósticos, enfocados principalmente en: discapacidad motora, cognitiva y sensorial; así como en otros diagnósticos que se presenten con frecuencia en ambas instituciones.
- Capacitación 2. Se realizarán dos encuentros de capacitación en interpretación de diagnósticos desde una perspectiva psicopedagógica tomando como referencia los existentes en las Instituciones Educativas.
- Capacitación 3. Se realizarán un encuentro de capacitación en estrategias del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y estilos de aprendizaje para la intervención en el aula.

- **Actividad 3. Talleres**

- Taller 1. Análisis de diferentes casos institucionales en los cuales se describirán factores de riesgo y de protección, como su contexto familiar, las condiciones económicas, las habilidades comunicativas, entre otros. Se realizará por equipos de trabajo, cada uno con un caso diferente y socializarán alternativas o estrategias de intervención propuestas.
- Taller 2. Identificar y eliminar barreras para el acceso al aprendizaje y la participación de la población con NNE. En este se observaran los videos: Joven con síndrome de Down triunfa como diseñadora <https://www.youtube.com/watch?v=p-EBYTkSWQ8>, Joven con síndrome de Down directora de jardín maternal <https://www.youtube.com/watch?v=PSqukr-CpDI>, Necesitas algo de motivación <https://www.youtube.com/watch?v=0ikwz0nUUu0> .

Objetivo 3: Consolidación de Encuentros de Planeación Articulada Entre Docentes

Es importante aclarar que se pretende que este objetivo sea una práctica que se institucionalice para darle continuidad a los procesos de inclusión acorde con las necesidades que se presenten en la cotidianidad de las aulas e ir articulando los procesos.

Por lo anterior, se harán unas actividades iniciales que permitan evidenciar la importancia de los encuentros de planeación evaluación y seguimiento entre los maestros y posteriormente, serán ellos quienes establezcan las directrices a seguir en cada encuentro, de hecho, pueden variar en la frecuencia, el tiempo y los equipos de maestros, según las necesidades evidenciadas. (Mensual o semanal, dos horas o una hora, toda la primaria o por grados.)

- **Actividad 1. Talleres**

Se realizarán cuatro talleres reflexivos así:

- Taller 1. Los maestros se reunirán por grados y planearán una clase en la cual incluyan a la población con NEE incluida en sus aulas y teniendo en cuenta las flexibilizaciones curriculares previamente hechas a los planes de áreas, las mallas curriculares, los indicadores de desempeño; las pautas y estrategias dadas en las capacitaciones sobre NEE e interpretación de diagnósticos, DUA y estilos de aprendizaje desde una perspectiva psicopedagógica. En este ejercicio estarán acompañados por la profesional de apoyo. Posteriormente aplicarán esta planeación en sus aulas y socializarán la experiencia en el taller 2 teniendo en cuenta los aspectos positivos y por mejorar.
- Taller 2. Con base en la socialización de resultados del taller anterior y con el acompañamiento de la profesional del aula de apoyo, se reunirán nuevamente los equipos para planear otra clase, la cual aplicarán posteriormente en sus aulas.
- Taller 3. Se socializa la experiencia de la ejecución de la planeación de clase elaborada en el taller 2. Posteriormente, y teniendo en cuenta las reflexiones

socializadas, cada docente deberá planear una clase de su área para aplicarla en su aula de clase. En este taller podrán interactuar con sus pares para pedir sugerencias.

- Taller 4. Finalmente, se socializará la experiencia de la ejecución de la planeación de clase elaborada en el taller 3 y se evaluará el trabajo desarrollado en todas las sesiones.

- **Actividad 2. Empalme**

Se realizarán encuentros anuales entre docentes que entregan el grado y los que lo reciben, con el fin de dar un informe verbal de cada estudiante con NEE y así favorecer la continuidad a los procesos que se llevan con cada uno.

A continuación, se presenta la estructura de una actividad por objetivo:

- **Objetivo 1. Flexibilización Curricular**

- Capacitación 2: ¿Cómo flexibilizar las mallas curriculares?

Tabla 5. Actividad flexibilización curricular

| | |
|----------------------|--|
| Capacitación | Conociendo sobre flexibilización curricular en las mallas. |
| Objetivo | Ofrecer a los docentes de básica primaria las herramientas que requieren para la flexibilización curricular enfatizando en las mallas curriculares. |
| Población objeto | 20 docentes de la básica primaria de las Instituciones Educativas Presbítero Antonio José Bernal Londoño y Triunfo Santa Teresa del municipio de Medellín. |
| Duración | 2 horas |
| Recursos | <ul style="list-style-type: none"> • Computador • Televisor o proyector Video beam • Mallas curriculares de ambas Instituciones Educativas • Hojas de block • Lapiceros |
| Responsables | Talleristas |
| Encuadre | Se establecen los acuerdos para el desarrollo de las actividades individuales y grupales: Reconocimiento de saberes previos Disposición Participación activa Propuesta de ideas Construir grupos de trabajo de a 4 integrantes. |
| Construcción inicial | Se inicia el encuentro con la lectura de la fábula “la escuela de animales” (http://www.salvarojeducacion.com/2013/12/la-escuela-de-los-animales-una-fabula.html), los docentes que deseen expresan su opinión sobre ésta y la relación que encuentran con el tema de la capacitación. Luego se realiza la presentación de la capacitación en flexibilización curricular en cuanto a fundamento legal y teórico, características, objetivo y producto esperado de la misma, se hace énfasis en las mallas curriculares. Posteriormente, el grupo se divide en subgrupos de trabajo de cuatro docentes para hacer un ejercicio de flexibilización de una malla curricular en un grado específico, cada equipo trabajará con la malla del primer periodo de lengua |

| | |
|-------------|--|
| | <p>castellana de un grado entre primero y quinto.</p> <p>Los equipos deberán identificar factores que pueden posibilitar u obstaculizar el aprendizaje de la población con NEE como el contexto, los recursos, las barreras dentro y fuera de la institución, entre otros. Posteriormente, deberán revisar la malla y hacer las adecuaciones que consideren necesarias en cuanto a contenidos, temas, estándares, competencias, derechos básicos de aprendizaje y, criterios y estrategias de evaluación.</p> |
| Recolección | Cada subgrupo de trabajo elige un vocero para que explique la flexibilización curricular elaborada en la malla de lengua castellana para que incluya a la población con NEE. |
| Plenaria | Socialización de las flexibilizaciones curriculares de las mallas de lengua castellana y los voceros de cada equipo argumentaran las adecuaciones realizadas para la inclusión de la población con NEE. |
| Devolución | Terminada la socialización, el tallerista realiza devoluciones a todos los participantes, recogiendo todas las adecuaciones que se hicieron a las mallas curriculares de lengua castellana en cada equipo de trabajo y los aportes individuales ante las socializaciones, además unifica criterios para que la malla sea coherente en sus adecuaciones para todos los grados abordados. |
| Aportes | <p>Se realiza el contexto legal sobre la flexibilización curricular en la presentación de la capacitación teniendo en cuenta los acuerdos de atención para la población con NEE en “La conferencia mundial sobre la educación para todos” (1990), “La conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales (Declaración de Salamanca)” (1994), Constitución política colombiana (1991) en sus artículos 67 y 68, Ley general de educación (1994), Decreto 2082 de 1996, Ley 1346 de 2009 –Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, Decreto 366 de 2009 y el Decreto 1421 de 2017.</p> <p>De igual manera se explican las características de la flexibilización curricular contempladas por el Ministerio de Educación Nacional (http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/cerrandobrichas/Men%C3%BA%20horizontal%20inferior/Adaptaciones%20-%20Flexibilidad%20curricular.pdf).</p> <p>Finalmente, se abre un espacio para la discusión y aclaración de dudas con relación al producto elaborado a la luz de la conceptualización, y se hace un cierre de la actividad donde los docentes expresen lo aprendido durante el encuentro.</p> |

- **Objetivo 2. Conceptualización Sobre Discapacidad**

- Capacitación 1. Sobre los diferentes cuadros diagnósticos que se presentan en estudiantes en ambas instituciones.

Tabla 6. Actividad conceptualización sobre discapacidad

| | |
|----------------------|---|
| Capacitación | Reconociendo la discapacidad |
| Objetivo | Reflexionar sobre las estrategias psicopedagógicas que se pueden aplicar para los cuadros diagnósticos presentes en algunos estudiantes con NEE de básica primaria. |
| Población objeto | 20 docentes de la básica primaria de las Instituciones Educativas Presbítero Antonio José Bernal Londoño y Triunfo Santa Teresa del municipio de Medellín. |
| Duración | 2 horas |
| Recursos | <ul style="list-style-type: none"> • Rótulos con el nombre de las discapacidades o trastornos (Discapacidad Cognitiva, discapacidad sensorial, discapacidad motora, trastorno del espectro autista, trastorno por déficit de atención con hiperactividad, trastorno oposicionista desafiante). • Rótulos para cada una de las características (causas, síntomas, estrategias de intervención) de las diferentes discapacidades o trastornos. • Cinta de enmascarar. • Mural para pegar los rótulos. |
| Responsables | Talleristas |
| Encuadre | <p>Se establecen los acuerdos para el desarrollo de las actividades individuales y grupales:</p> <p>Reconocimiento de saberes previos</p> <p>Disposición</p> <p>Participación activa</p> <p>Respetar los diferentes puntos de vista</p> <p>Argumentar ideas</p> <p>Construir grupos de trabajo de a 4 integrantes.</p> |
| Construcción inicial | <p>El lugar donde se realiza el taller contará con un espacio en el cual los docentes encontrarán la siguiente frase sobre la inclusión escolar: “No es la discapacidad lo que hace difícil la vida, sino los pensamientos y acciones de los demás”. Yadiar Julián (Doctor en pedagogía. México)</p> <p>Se leerá la frase y los docentes expresarán su opinión con relación a ésta.</p> <p>En el mismo lugar, se contará con un mural en el cual se ubicarán los</p> |

| | |
|-------------|---|
| | <p>rótulos con los nombres de las discapacidades o trastornos.</p> <p>Posteriormente, se establecen de manera libre cinco subgrupos de trabajo y cada uno recibe varios rótulos con las diferentes características de las discapacidades o trastornos. Discuten en cuál de las discapacidades o trastornos deben ubicar las características que les correspondieron.</p> |
| Recolección | Cada subgrupo de trabajo elige un vocero quien explicará la ubicación de los rótulos que les correspondieron. |
| Plenaria | Una vez terminada la ubicación de los rótulos por cada uno de los subgrupos de trabajo y su respectiva argumentación, los participantes tendrán la oportunidad de debatir sobre la ubicación de los mismos. |
| Devolución | Una vez finalizada la discusión, el tallerista realiza un encuadre explicando cada una de las características de las diferentes discapacidades y reubicando aquellos rótulos que sea necesario mover con su respectiva aclaración conceptual. |
| Aportes | <p>Se realiza el aporte teórico sobre la definición de la Organización Mundial de la Salud con relación a los diferentes tipos de discapacidad y sus características.</p> <p>De igual manera se tendrá en cuenta la guía N°12 sobre la “Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales –NEE” elaborada por el Ministerio de Educación Nacional, y en el que se conceptualiza sobre las discapacidades y trastornos del comportamiento. (Ver guía http://colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75156_archivo.pdf).</p> <p>Posteriormente, se abre un espacio para la discusión y aclaración de dudas con relación a lo conceptualizado.</p> <p>Finalmente, se hace un cierre de la actividad donde los docentes expresen lo aprendido durante el encuentro.</p> |

- **Objetivo 3. Consolidación de Encuentros de Planeación Articulada Entre Docentes**
 - Taller 1. Planear una clase desde una de las áreas, la cual aplicarán posteriormente en sus aulas.

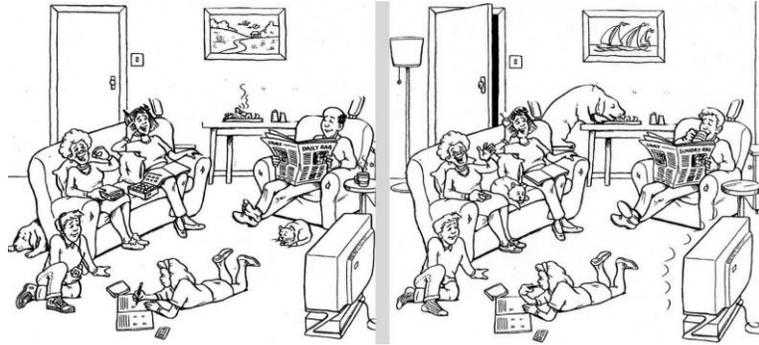
Tabla 7. Actividad consolidación de encuentros

| | |
|------------------|--|
| Taller | Planeemos una clase para la población con NEE del grado tercero de primaria |
| Objetivo | Diseñar una clase que incluya a la población con NEE que se encuentran en las aulas de básica primaria de ambas Instituciones Educativas. |
| Población objeto | 20 docentes de la básica primaria de las Instituciones Educativas Presbítero Antonio José Bernal Londoño y Triunfo Santa Teresa del municipio de Medellín. |
| Duración | 2 horas |
| Recursos | <ul style="list-style-type: none"> • Planes de área flexibilizados (Estos se flexibilizaron con las actividades correspondientes al objetivo uno) • Planeador de clases • 20 fichas de imágenes con diferencias • 20 hojas de block • 20 lápices • 20 fotocopias del Test de Estilos de Aprendizaje Modelo PNL • 4 pliegos de papel bond, cinta de enmascarar, vinilos, arcilla, plastilina, colores, marcadores, hojas de block, revistas, cartulina plana, colbon, tijeras. • Tablero • Computador • Televisor o proyector vídeo beam. |
| Responsables | Talleristas |
| Encuadre | <p>Se establecen los acuerdos para el desarrollo de las actividades individuales y grupales:</p> <p>Reconocimiento de saberes previos</p> <p>Disposición</p> <p>Participación activa</p> <p>Respetar los diferentes puntos de vista</p> <p>Argumentar ideas</p> <p>Construir grupos de trabajo de a 4 integrantes.</p> |
| Construcción | Al iniciar la sesión se hará unas actividades que les permita a los |

inicial

docentes identificar sus estilos de aprendizaje (visual, auditivo o kinestésico).

- Se entregará a cada docente una ficha con dos imágenes para encontrar 20 diferencias en un minuto.



Tomado de : <http://aprendiendopsicologia-sara.blogspot.com/2014/07/toc-tag-y-tpco.html>

- Se hace un sondeo para verificar cuantas diferencias encontraron.
- Se leerá en voz alta el texto descriptivo la herradura <http://rinconcillodemarina.blogspot.com/2012/04/mi-descripcion-de-un-paisaje.html> y posteriormente se le pedirá a los docentes que dibujen lo que recuerdan del texto. Se volverá a leer el texto para que verifiquen lo que debían dibujar y lo complementen con otro color. Con las dos actividades anteriores irán identificando su estilo de aprendizaje, pero se aplicará un test corto que arroja de forma fácil el estilo de aprendizaje de cada uno.
- Se aplicará el Test de Estilos de Aprendizaje Modelo PNL. <https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2014/09/TEST-ESTILO-DEAPRENDIZAJES.pdf>

Posterior a esto, se harán subgrupos de cuatro participantes y se les dará un minuto para que compartan los resultados de las tres actividades. Seguidamente se les dará la instrucción de planear en los equipos una clase con el mismo tema para todos los equipos: la célula. Se indicará que deben tener en cuenta la población con NEE, los planes de área, mallas curriculares e indicadores de desempeño flexibilizados previamente en los talleres correspondientes al objetivo uno, los insumos de las tres capacitaciones realizadas en los talleres correspondientes al objetivo dos: cuadros diagnósticos, interpretación desde una perspectiva psicopedagógica, Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y estilos de

| | |
|-------------|--|
| | <p>aprendizaje y, el taller del mismo objetivo sobre identificación de barreras para el acceso al aprendizaje y la participación de la población con NNE.</p> <p>Así mismo, deberán incluir el propósito de la clase, activación de saberes previos, actividad grupal y evaluación.</p> <p>El grupo elegirá la forma de socializar su clase a los demás participantes.</p> |
| Recolección | Cada equipo de trabajo elige un vocero encargado de socializar la clase planeada. |
| Plenaria | Una vez terminada la socialización de la clase planeada, los voceros de cada equipo argumentarán cómo las estrategias de su clase permiten el aprendizaje para la población con NEE. |
| Devolución | Una vez finalizada la discusión, el tallerista realiza una retroalimentación que reúne las evidencias de las cinco clases planeadas y socializadas, resaltando las estrategias psicopedagógicas que favorecen el aprendizaje de la población con NEE. |
| Aportes | <p>Se realiza el aporte teórico sobre los estilos de aprendizaje visual, auditivo y kinestésico haciendo énfasis en que son todos aquellos rasgos cognitivos y fisiológicos por los que los alumnos perciben e interactúan dentro de los procesos de aprendizaje.</p> <p>Así mismo, se mostrará un video sobre DUA https://www.youtube.com/watch?v=MIRnbQGsUiE el cual explica cómo se pueden eliminar barreras físicas, sensoriales, afectivas y cognitivas para el acceso, aprendizaje y la participación de la población estudiantil, garantizando la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. Así mismo, especifica la necesidad de incluir diferentes materiales y estrategias didácticas como las TIC, apoyo pedagógico integral de las dimensiones y el potencial de cada estudiante, por lo cual enfatiza en la necesidad de hacer adaptaciones y/o flexibilizaciones al currículo según las necesidades que se vaya detectando.</p> <p>Posteriormente, se abre un espacio para la discusión y aclaración de dudas con relación a lo conceptualizado.</p> <p>Finalmente, se hace un cierre de la actividad donde los docentes expresen lo aprendido durante el encuentro.</p> |

Cronograma

Cronograma para el proyecto Propuesta de intervención psicopedagógica dirigida a docentes de básica primaria que tienen incluidos en el aula estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE).

Tabla 9. Cronograma de productos finales e intermedios de la propuesta

| Productos finales específicos | Productos intermedios | Meses | | | | | | | | | | | | |
|---|--|-------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|--|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | |
| Los docentes de básica primaria de las ambas instituciones tiene claridad respecto al cómo hacer flexibilización curricular desde los planes de área. | Capacitar a los docentes de básica primaria en flexibilización curricular. | X | X | | | | | | | | | | X | |
| Ambas instituciones realizan eficientemente la flexibilización de los planes de área, en aras de ofrecer procesos de inclusión para la población con NEE. | Crear con las directivas institucionales y el consejo académico un cronograma anual para la revisión eficiente de los planes de área en aras de flexibilizarlas para la atención a la población con NEE. | | X | X | | | | | | | | | X | |
| Los docentes de básica primaria de ambas instituciones conocen los diagnósticos e interpretan los informes de los profesionales desde una mirada psicopedagógica. | Crear con las directivas institucionales espacios a para capacitar a los docentes de básica primaria en NEE, diagnósticos e interpretación de los mismos. | | | X | X | X | | | | | | | | |
| Los docentes de básica primaria de ambas instituciones planean y ejecutan diversas estrategias de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta los | Crear con las directivas institucionales espacios a para realizar talleres con docentes de básica primaria aplicando diversas estrategias Psicopedagógicas | | | | | | | X | X | X | | | | |

Presupuesto

Análisis de costos y financiación

La siguiente tabla muestra los costos de la ejecución de la propuesta desde su fase inicial de diagnóstico.

Tabla 10. Análisis de costos y financiación

| Recursos | Cantidad | Valor Unitario \$ | Valor Total \$ |
|--------------------------------|-----------------|--------------------------|-----------------------|
| Profesionales universitarios | 2 | 300.000 | 600.000 |
| Profesional de apoyo | 1 | 300.000 | 600.000 |
| Computadores | 2 | 500.000 | 1.000.000 |
| Video beam | 10 | 200.000 | 2.000.000 |
| Memorias USB | 2 | 20.000 | 40.000 |
| Papelería y material didáctico | 10 | 20.000 | 200.000 |
| Aula múltiple | 2 | 100.000 | 200.000 |
| Varios | | 1.000.000 | 1.000.000 |
| TOTAL \$ | | 2.440.000 | 5.640.000 |

Conclusiones y recomendaciones

La presente propuesta de intervención psicopedagógica posibilita en los docentes de básica primaria la adquisición de conocimientos y estrategias para la atención a la población con NEE que se encuentra incluida en las Instituciones Educativas participantes.

Así mismo, permite cualificar la implementación del enfoque de inclusión escolar fortaleciendo las prácticas pedagógicas desde la articulación de estrategias psicopedagógicas para la atención de estudiantes incluidos con NEE y de los demás estudiantes que presentan diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

Esta propuesta beneficia a los estudiantes con NEE incluidos en básica primaria, ya que recibirán una atención desde la articulación de estrategias implementadas por parte de los docentes, incidiendo de manera positiva en su aprendizaje, permanencia y promoción escolar.

Así mismo, esta propuesta puede ser ejecutada en la básica secundaria de ambas Instituciones, teniendo en cuenta las flexibilizaciones necesarias con base en las necesidades detectadas. Adicionalmente, la propuesta se puede replicar en otras Instituciones Educativas de Medellín, contribuyendo al plan de desarrollo municipal en términos de prácticas inclusivas que mejoren la cobertura educativa para dicha población.

Como docentes en ejercicio y en concordancia con la propuesta del municipio de Medellín para el mejoramiento de la calidad educativa, se encuentra como fortaleza que la maestría en Psicopedagogía de la Universidad Pontificia Bolivariana, ofrezca como opción de trabajo de grado para optar al título de magíster, la posibilidad de realizar el diseño de una propuesta de intervención psicopedagógica; proporcionando insumos significativos en pro de cualificar las prácticas pedagógicas de las Instituciones Educativas municipales.

Finalmente, durante la estructuración de la propuesta, se reconoció la importancia de tener en cuenta la voz de los involucrados para su construcción, ya que de ellos surge la necesidad y con base en ello se crean las estrategias que le den respuesta, así mismo su participación activa permite su compromiso en la ejecución posterior de la propuesta, lo cual además la avala como una verdadera propuesta de intervención psicopedagógica.

Referencias bibliográficas

Antioquia. Comité Departamental de Discapacidad. Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social. 2015 – 2025. Recuperado de <https://www.dssa.gov.co/images/documentos/politicapublicadiscapacidad.pdf>

Asamblea General de las Naciones Unidas. Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad. Resolución 37/52 de 3 de diciembre de 1982. Recuperado de http://www.insor.gov.co/descargar/programa_mundial_discapacidad_1982.pdf

Bravo, L. (2009). Psicología educacional, psicopedagogía y educación especial. Revista de Investigación en Psicología, 12 (2), 217-225.
Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/ripsi/v12n2/a15.pdf> Mayo 7/2017

Bisquerra, R. (2005). Marco conceptual de la orientación psicopedagógica, Revista Mexicana de orientación educativa, 3(6), 2-8. Recuperado en <http://www.remo.ws/revistas/remo-6.pdf>

Brennan, W. (1988). El currículo para niños con necesidades especiales. Madrid. Siglo XIX editores y publicaciones del M.E.C.

Barton, L. (1998) Discapacidad y sociedad. Madrid.

Colegio Conquistadores recuperado de <http://colegioconquistadores.edu.co/inclusion-educativa/>

Crosso, C. (2010). El Derecho a la Educación de Personas con Discapacidad: impulsando el concepto de Educación Inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva* (4), 79 – 95. Recuperado de http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/413/Art_Crosso_C_DerechoEducacionPersonas_2010.pdf?sequence=1

Declaración de Salamanca y marco de acción sobre Necesidades Educativas Especiales. Reglamentación para la atención educativa de personas con limitación o talentos excepcionales. Salamanca, España, 7-10 de junio de 1994. Recuperado de http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF

Echeita, G. (2007). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. (2a. ed.). Madrid. NARCEA, S.A. EDICIONES.

Garrido, J (2002). Adaptaciones curriculares: Guía para los profesores tutores de educación primaria y de educación especial. (2a. ed.). Madrid. CEPE.

Gutiérrez, G. (2016). Taller reflexivo. Recuperado de <https://www.arcemetodologias.com/single->

post/2016/09/15/1-%C2%BFQU%C3%89-ES-EL-TALLER-REFLEXIVO---
DEFINICI%C3%93N-Y-PRINCIPIOS

Henao, G. Ramírez, L y Ramírez, C. (2006). Qué es la intervención psicopedagógica: Definición, principios y componentes, 6(2), 215-216. Recuperado en <http://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/psicologia-educacional-y-tutorial/16.pdf>

Institución Educativa Presbítero Juan J Escobar tomado de

<http://www.maspasoapaso.com.ve/portal/images/stories/Integracion/medellinescobar.pdf>

Marchesi, A. (1993). Intervención psicopedagógica en la escuela. En Beltrán, J., Bermejo, V., Prieto, M.D. & Vence, D. (1993). Intervención Psicopedagógica. Madrid: Pirámide.

Marchesi, A. y Martin, E. (1990). Del lenguaje del trastorno a las necesidades educativas especiales. En Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, j. Desarrollo psicológico y educación III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar. Alianza Editorial. Madrid, 15-34.

Medellín. Comité Municipal de Discapacidad. Plan Municipal de discapacidad 2010-2018

Recuperado de

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlaneDesarrollo_0_0/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2015/Plan%20Municipal%20Version%20Final%202014.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Recuperado de

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82793.html>

Monereo, C. y Solé, I. (1996). El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista. Madrid: Alianza.

Naciones Unidas. Informe del alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos sobre los progresos alcanzados en la aplicación de las recomendaciones contenidas en el estudio sobre los derechos humanos y la discapacidad. Consejo Económico y Social. 2002. Recuperado de

<http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=1346>

Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con

Discapacidad. Resolución 48/96, del 20 de diciembre de 1993. Recuperado de

<http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=499#part2>

Pastor, C., Sánchez, P., Sánchez, J. y Zubillaga, A. (2013). Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje

(DUA). Universal Design for Learning Guidelines, Versión (2.0), 1-36. Recuperado de http://educadua.es/doc/dua/dua_pautas_2_0.pdf

Payá, A. (2010). Políticas de educación inclusiva en América Latina. Propuestas, realidades y retos de futuro. Revista de educación inclusiva, 3(2), 125-142. Recuperado de <http://www.ujaen.es/revista/rei/linked/documentos/documentos/10-8.pdf>

Rocio, M. (2006). Hacia una educación con igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.

Revista de la Facultad de Medicina, 54(2), 148-154. Recuperado de <file:///C:/Users/usuario/Downloads/43857-204725-1-PB.pdf>

Secretaria de Educación de Medellín. Educación inclusiva. La inclusión es con vos.

Recuperado de

<http://medellin.edu.co/educacioninclusiva/definicion>

Secretaria de Educación de Medellín. Educación inclusiva. Nodos para la inclusión.

Recuperado de

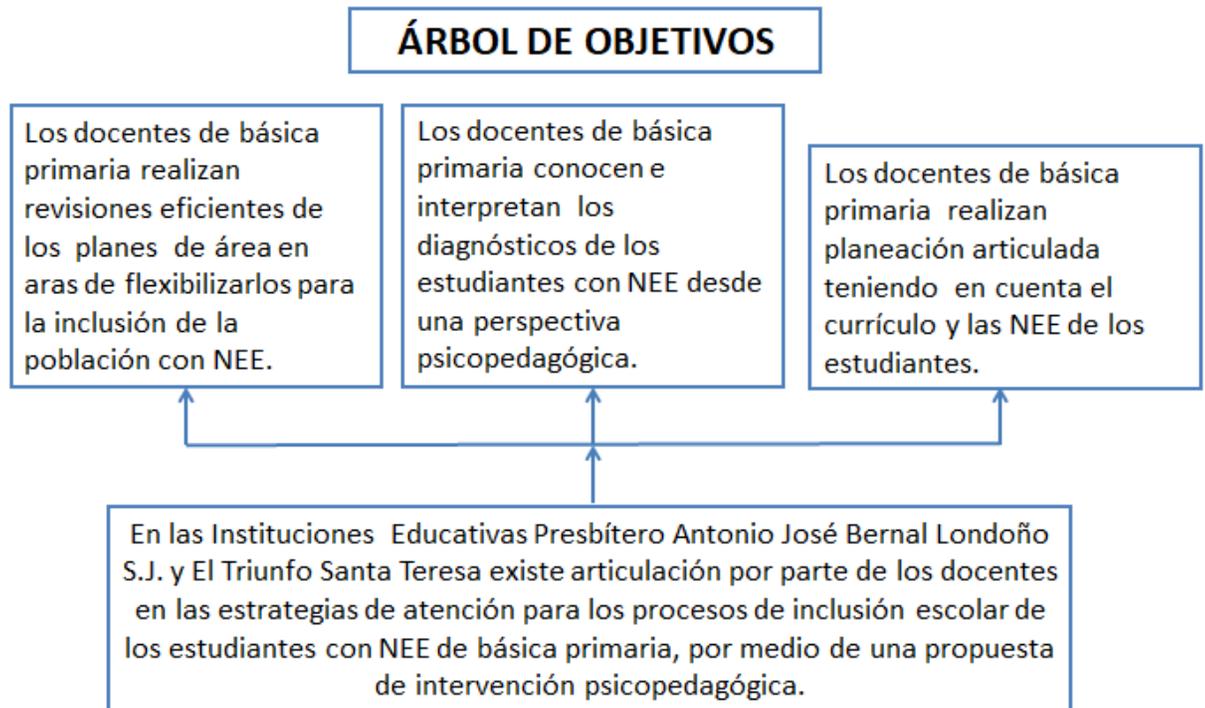
<https://medellin.edu.co/educacioninclusiva/nodos-para-la-inclusion>

UNESCO (1994). Informe final conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: accesos y calidad. Madrid.

UNESCO (2007) Glosario del Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo.

Anexos

Anexo 1. Árbol de Objetivos



Anexo 2. Carta de Autorización



Medellín, marzo 22 de 2018

RECTOR
 HERNAN DARIO DÍAZ BENJUMEA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO
 Medellín

Cordial saludo

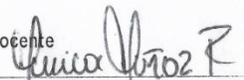
La Secretaría de Educación de Medellín y la Universidad Pontificia Bolivariana a través del convenio de formación avanzada, otorgaron la beca para estudio de maestría en Psicopedagogía a las docentes Mónica Patricia Muñoz Rojo identificada con cédula de ciudadanía 43.259.358 de Medellín, quien actualmente labora en su institución y, a Juliana González Pérez identificada con cédula de ciudadanía 43.251.290 de Medellín, quien labora en la Institución Educativa El Triunfo Santa Teresa. Ambas docentes, bajo la orientación de Cruz Elena Vergara como directora de Tesis, diseñarán –para su proyecto de grado- una propuesta de intervención Psicopedagógica dirigida a la comunidad educativa de sus instituciones, con el fin de ofrecer alternativas a los educadores de básica primaria en relación con su quehacer en el aula cuando tienen estudiantes en con necesidades educativas especiales.

De acuerdo a lo anterior, solicitamos su autorización para iniciar con la fase de diagnóstico en la cual se realizarán grupos focales con algunos docentes, padres de familia y estudiantes, con el fin de identificar las necesidades de la comunidad respecto a los procesos de inclusión educativa, además se requiere acceder a documentación institucional que permita hacer rastreo con relación a la propuesta y de ser necesario, utilizar insumos de dicha documentación para la elaboración y ejecución de la misma en ambas instituciones.

La etapa de diagnóstico corresponde a la primera fase del trabajo de grado que se llevará a cabo durante este primer semestre de 2018. La segunda fase se realizará en el segundo semestre del presente año. El alcance del trabajo será a un año, y su implementación se hará partir del 2019.

Agradeciendo su respuesta

Docente


 MÓNICA PATRICIA MUÑOZ ROJO
 DOCENTE DE BÁSICA PRIMARIA

Autoriza


 HERNÁN DARIO DÍAZ BENJUMEA
 RECTOR



Medellín, marzo 21 de 2018

RECTOR
MIGUEL ALBEIRO ZAPATA CÓRDOBA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TRIUNFO SANTA TERESA
Medellín

Cordial saludo

La Secretaría de Educación de Medellín y la Universidad Pontificia Bolivariana a través del convenio de formación avanzada, otorgaron la beca para estudio de maestría en Psicopedagogía a las docentes Juliana González Pérez identificada con cédula de ciudadanía 43.251.290 de Medellín, quien actualmente labora en su institución y, a Mónica Patricia Muñoz Rojo identificada con cédula de ciudadanía 43.259.358 de Medellín, quien labora en la Institución Educativa Presbítero Antonio José Bernal Londoño. Ambas docentes, bajo la orientación de Cruz Elena Vergara como directora de Tesis, diseñarán –para su proyecto de grado- una propuesta de intervención Psicopedagógica dirigida a la comunidad educativa de sus instituciones, con el fin de ofrecer alternativas a los educadores de básica primaria en relación con su quehacer en el aula cuando tienen estudiantes en situación de discapacidad.

De acuerdo a lo anterior, solicitamos su autorización para iniciar con la fase de diagnóstico en la cual se realizarán grupos focales con algunos docentes, padres de familia y estudiantes, con el fin de identificar las necesidades de la comunidad respecto a los procesos de inclusión educativa, además se requiere acceder a documentación institucional que permita hacer rastreo con relación a la propuesta y de ser necesario, utilizar insumos de dicha documentación para la elaboración y ejecución de la misma en ambas instituciones.

La Fase de diagnóstico corresponde a la primera fase del trabajo de grado que se llevará a cabo durante este primer semestre de 2018. La segunda fase se realizará en el segundo semestre del presente año. El alcance del trabajo será a un año, y su implementación se hará partir del 2019.



Agradeciendo su respuesta

Docente

A handwritten signature in black ink that reads "Juliana GP." written over a horizontal line.

JULIANA GONZÁLEZ PÉREZ
DOCENTE DE BÁSICA PRIMARIA

Autoriza

A handwritten signature in black ink that reads "Miguel Albeiro Zapata Córdoba" written over a horizontal line.

MIGUEL ALBEIRO ZAPATA CÓRDOBA
RECTOR



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN EN CONVENIO DE FORMACIÓN AVANZADA CON LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA
Propuesta de Intervención Psicopedagógica dirigida a docentes de básica primaria que tienen incluidos en el
aula estudiantes con Necesidades Educativas Especiales**

Yo, Madeleine Hinestroza Mendez identificado con cédula de ciudadanía número 39271026 de Caucasia una vez informado sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de intervención y evaluación que se llevarán a cabo en esta propuesta, así como de los posibles riesgos o beneficios que se puedan generar de ella, acepto participar de manera voluntaria en los encuentros para indagación y reflexión convocados por las docentes **Juliana González Pérez** y **Mónica Patricia Muñoz Rojo**, de básica primaria de las Instituciones Educativas El Triunfo Santa Teresa y Presbítero Antonio José Bernal Londoño – respectivamente-, entendiendo que:

- Puedo retirarme del proyecto si lo considero conveniente a mis intereses.
- No recibiré remuneración alguna por la participación en el proyecto, sin embargo se espera que los resultados se den a conocer y se reciba la propuesta de intervención que permita mejorar los procesos de inclusión escolar en la Institución Educativa.
- Se guardará estricta confidencialidad sobre los datos obtenidos producto de mi participación.
- Puedo solicitar, al finalizar el proyecto, información sobre el mismo a las personas responsables.
- Autorizo para que los datos, fotografías, vídeos, grabaciones, entrevistas y demás información suministrada, sean utilizados exclusivamente con el fin de aportar a la propuesta de intervención planteada.
- Permito el acceso a documentación institucional como insumo para el rastreo inicial y para la construcción del diseño de intervención en ambas instituciones educativas.
- Participaré de encuentros focales siempre y cuando se me cite con anterioridad y en un horario que me lo permita.

Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

Nombre: Madeleine Hinestroza M. Filiación Institucional: Educadora.
 Tipo de Documento de Identidad: CC# No. 39271026 de Caucasia.
 Fecha: Abril 19/2018. Firma: Madeleine Hinestroza M.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN EN CONVENIO DE FORMACIÓN AVANZADA CON LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA
Propuesta de Intervención Psicopedagógica dirigida a docentes de básica primaria que tienen incluidos en el
aula estudiantes con Necesidades Educativas Especiales

Yo, Juan Pablo Palacio N. Velez identificado con cédula de ciudadanía número 71879134 de Jerico una vez informado sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de intervención y evaluación que se llevarán a cabo en esta propuesta, así como de los posibles riesgos o beneficios que se puedan generar de ella, acepto participar de manera voluntaria en los encuentros para indagación y reflexión convocados por las docentes **Juliana González Pérez** y **Mónica Patricia Muñoz Rojo**, de básica primaria de las Instituciones Educativas El Triunfo Santa Teresa y Presbítero Antonio José Bernal Londoño – respectivamente-, entendiéndolo que:

- Puedo retirarme del proyecto si lo considero conveniente a mis intereses.
- No recibiré remuneración alguna por la participación en el proyecto, sin embargo se espera que los resultados se den a conocer y se reciba la propuesta de intervención que permita mejorar los procesos de inclusión escolar en la Institución Educativa.
- Se guardará estricta confidencialidad sobre los datos obtenidos producto de mi participación.
- Puedo solicitar, al finalizar el proyecto, información sobre el mismo a las personas responsables.
- Autorizo para que los datos, fotografías, videos, grabaciones, entrevistas y demás información suministrada, sean utilizados exclusivamente con el fin de aportar a la propuesta de intervención planteada.
- Permito el acceso a documentación institucional como insumo para el rastreo inicial y para la construcción del diseño de intervención en ambas instituciones educativas.
- Participaré de encuentros focales siempre y cuando se me cite con anterioridad y en un horario que me lo permita.

Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

Nombre: Juan Pablo Palacio N. V. Filiación Institucional: Docente.
 Tipo de Documento de Identidad: CC No. 71879134 de Jerico
 Fecha: Abril 23 de 2018 Firma: [Firma manuscrita]

Anexo 4. Grupos Focales



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DIRIGIDA A
DOCENTES DE BÁSICA PRIMARIA QUE TIENEN INCLUIDOS EN EL
AULA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES



Objetivo General

Indagar sobre la percepción que tiene la comunidad educativa de básica primaria sobre las prácticas de inclusión escolar implementadas en las Instituciones Educativas Presbítero Antonio José Bernal Londoño S.J y el Triunfo Santa Teresa del municipio de Medellín.

Grupo Focal

Técnica de exploración sobre un tema donde se reúne un pequeño número de personas guiadas por un moderador que facilita y orienta las discusiones.

Preguntas para docentes

Eje temático: Prácticas pedagógicas, necesidades educativas especiales, inclusión escolar.

En este eje se espera indagar sobre la percepción que tiene el grupo de educadores de la básica primaria de la institución, sobre conceptos como prácticas pedagógicas, necesidades educativas especiales e inclusión escolar observadas en la institución educativa.

1. Entendemos como prácticas pedagógicas todas las acciones que giran en torno a la educación de una persona, en este sentido, ¿Qué opinión tienen ustedes sobre las prácticas pedagógicas en la institución orientadas para la inclusión escolar de niños con necesidades educativas especiales?
2. Entendiendo que la educación inclusiva es un proceso que permite identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje y reduciendo la exclusión en la educación, ¿Pueden nombrar algunas estrategias que usen para favorecer la inclusión escolar de niños con necesidades educativas especiales?
3. ¿Me pueden contar sobre la experiencia de inclusión de un niño con necesidades educativas especiales que tengan en el aula?
4. Para ustedes ¿Qué son las necesidades educativas especiales?
5. Para ustedes ¿qué es inclusión escolar?
6. ¿Qué dificultades observan para la inclusión escolar en su institución?
7. ¿Con que tipo de población creen que tiene más dificultad para hacer procesos de inclusión escolar?

Anexo 5. Asistencia Grupos Focales



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DIRIGIDA A
DOCENTES DE BÁSICA PRIMARIA QUE TIENEN INCLUIDOS EN EL
AULA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES



Grupo Focal: docentes de básica primaria de la Institución Educativa El Triunfo Santa Teresa

Fecha: Abril 23/2018

Objetivo General

Indagar sobre la percepción que tiene la comunidad educativa de básica primaria sobre las prácticas de inclusión escolar implementadas en las Instituciones Educativas Presbítero Antonio José Bernal Londoño S.J y el Triunfo Santa Teresa del municipio de Medellín.

Actividades:

1. Dar a conocer la propuesta de intervención Psicopedagógica a los docentes de básica primaria.
2. Firmar consentimiento informado
3. Realizar entrevista.

Asistencia

| N° | NOMBRE | GRADO | FIRMA |
|----|----------------------------------|-------|---------------------------|
| 1 | Alba Patricia González | 4-3 | <i>[Firma]</i> |
| 2 | Milena Zapata Arango | 7-2 | <i>[Firma]</i> |
| 3 | Marián Cristina Álvarez | 4-3 | <i>[Firma]</i> |
| 4 | Angela María Victoria González | 3-3 | <i>[Firma]</i> |
| 5 | Mónica Andrea Álvarez | 2-2 | <i>[Firma]</i> |
| 6 | MADITHA EUGENIA ESCOBAR | 5-4 | <i>[Firma]</i> |
| 7 | Marcia González | 3-1 | <i>[Firma]</i> |
| 8 | Victor Hugo Ruge Ramos | 2-3 | <i>[Firma]</i> |
| 9 | John James Gomez Ramirez | 4-1 | <i>[Firma]</i> |
| 10 | Mónica Andrea Álvarez Uribe | 5-2 | <i>[Firma]</i> |
| 11 | | | |
| 12 | | | |
| 13 | | | |
| 14 | | | |
| 15 | | | |



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DIRIGIDA A
DOCENTES DE BÁSICA PRIMARIA QUE TIENEN INCLUIDOS EN EL
AULA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES



Grupo Focal: docentes de básica primaria de la Institución Educativa Presbítero Antonio José Bernal Londoño.

Objetivo General

Indagar sobre la percepción que tiene la comunidad educativa de básica primaria sobre las prácticas de inclusión escolar implementadas en las Instituciones Educativas Presbítero Antonio José Bernal Londoño S.J y el Triunfo Santa Teresa del municipio de Medellín.

Actividades:

1. Dar a conocer la propuesta de intervención Psicopedagógica a los docentes de básica primaria.
2. Firmar consentimiento informado
3. Realizar entrevista.

Asistencia abril 19 de 2018

| NOMBRE | GRADO | FIRMA |
|-----------------------------|-------|-------------------------------|
| Maribel Aguirre R. | 2 | Maribel Aguirre R. |
| Alejandro González | PB | Alejandro G |
| Natalia C. Montoya | 2 | Natalia C |
| Luz Amparo B.M. | 3C | Luz Amparo B.M. |
| Marta Cecilia Díaz A | 2°A | Marta C |
| Sandra Patricia Ascaro P | 4-B | Sandra Ascaro |
| Alba L. Jimenez L. | A.A. | Alba Jimenez |
| Alba Gladys Arenas J | 4D | Alba Arenas J |
| Amparo del S. Pasanda Z. | 4-B | Amparo Pasanda Z. |
| Olivia Elena Rodríguez | 5-A | Olivia Elena Rodríguez |
| Madeleine Huestroza M. | 5°C | Madeleine H |
| Gloria Amparo Pingda Huérez | 5-B | Gloria Amparo Pingda Huérez |
| Indeana Clavero V | 4°A | Indeana Clavero V |
| | | |
| | | |



1. Entendemos como prácticas pedagógicas todas las acciones que giran en torno a la educación de una persona, en este sentido, ¿Qué opinión tienen ustedes sobre las prácticas pedagógicas en la institución orientadas para la inclusión escolar de niños con necesidades educativas especiales?

Las practicas pedagogicas están establecidas en el PEI pero están orientadas de acuerdo a las habilidades de los docentes.

2. Entendiendo que la educación inclusiva es un proceso que permite identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje y reduciendo la exclusión en la educación, ¿Pueden nombrar algunas estrategias que usen para favorecer la inclusión escolar de niños con necesidades educativas especiales?

Estrategias:

- * Trabajo colaborativo
- * Flexibilización del currículo
- * Trabajo personalizado
- * Acompañamiento al padre de familia



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DIRIGIDA A
DOCENTES DE BÁSICA PRIMARIA QUE TIENEN INCLUIDOS EN EL
AULA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES



1. Entendemos como prácticas pedagógicas todas las acciones que giran en torno a la educación de una persona, en este sentido, ¿Qué opinión tienen ustedes sobre las prácticas pedagógicas en la institución orientadas para la inclusión escolar de niños con necesidades educativas especiales?

Las prácticas pedagógicas procuran incluir a los estudiantes con barreras para el aprendizaje y desarrollar las competencias y habilidades hasta donde le sea posible al estudiante. Sin embargo no todos los educadores cuentan con la capacitación apropiada para el diseño de las acciones pedagógicas. Del mismo modo las condiciones del sistema no favorecen.

2. Entendiendo que la educación inclusiva es un proceso que permite identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje y reduciendo la exclusión en la educación, ¿Pueden nombrar algunas estrategias que usen para favorecer la inclusión escolar de niños con necesidades educativas especiales?

- ① La música
- ② Vídeos y multimedia.
- ③ El padrinazgo.
- ④ Uso de material concreto
- ⑤ Flexibilización curricular.

3. ¿Me pueden contar sobre la experiencia de inclusión de un niño con necesidades educativas especiales que tengan en el aula?

Un estudiante de 4 grado con déficit cognitivo, él transcribe y sigue lo que se le asigna, sin embargo cuando la docente le ayuda y le plantea estrategias específicas, el chico se manifiesta temeroso, tímido y con pena de sus compañeros.

Hay momentos en que la profesora se pregunta ¿Qué voy a hacer con el niño? ¿Cómo le ayudo? - Incide el profesorado.

- Estudiante con igual condición en 3º, se muestra aislado, apático y poco interesado. A los compañeros no les gusta trabajar con él, por sus actitudes ~~por~~ en general.

Nos preguntamos hasta donde es efectiva la intervención pedagógica con los chicos?.

En general la experiencia es demostondente sobre todo cuando hay comportamentales.

4. Para ustedes ¿Qué son necesidades educativas especiales?

- Talentos excepcionales de los estudiantes.
- Habilidad y talento que requieren de mayor cuidado en el proceso de enseñanza aprendizaje.
 - Forma no convencional de dar respuestas ante una forma de percibir su entorno.

5 Para ustedes ¿Qué es inclusión escolar?

- Realizar adecuaciones curriculares para que un estudiante pueda estar en un aula regular.
- Es sentir que cada uno es único y especial y por lo tanto no todos responden de la misma forma ante el aprendizaje.



PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DIRIGIDA A
DOCENTES DE BÁSICA PRIMARIA QUE TIENEN INCLUIDOS EN EL
AULA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES



6. ¿Qué dificultades observan para la inclusión escolar en su institución?

La falta de capacitación para el personal docente.
La falta de recursos por parte de la Secretaría de educación.
La planta física (infraestructura)
La sobrepoblación en las aulas de clase.
La falta de motivación de los educadores para trabajar con niños con barreras.

7. ¿Con que tipo de población creen que tiene más dificultad para hacer procesos de inclusión escolar?

Con los de déficit cognitivo y los operacional desafiante.